



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente**

FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Aspaym Castilla y León, por encargo del mismo:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Aspaym Castilla y León. (la Entidad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de ingresos por subvenciones y donaciones (Nota 21 memoria adjunta):

Descripción Tal y como se informa en la nota 21 de la memoria adjunta, la Fundación ha recibido subvenciones y donaciones, principalmente de Organismos Públicos y Entidades Vinculadas, de las que el importe imputado directamente a patrimonio al cierre del ejercicio 2020 asciende a 8.823.053,65 euros y el importe que figura en la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2020 asciende a 2.220.750,40 euros, destinados principalmente a la realización de la actividad principal de esta que consiste en mejorar las condiciones de vida del colectivo de personas con discapacidad.

Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas subvenciones y donaciones supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Entidad

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría en respuesta al riesgo señalado han incluido entre otros:

- Conocimiento de los controles que la Entidad tiene diseñados, así como realización de pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos sea de acuerdo con su finalidad y esté aplicado sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos imputados en la cuenta de resultados de los proyectos o bienes subvencionados.
- Hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de las cantidades pendientes de cobro a fecha de cierre del ejercicio.
- Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Descubrimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**AUDITORIA OPERATIVA
BARCINO, S.L. (A.O.B.)**

2021 Núm. 20/21/06007

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

**Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional**



Sergio Bravo González

**(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23525)**

Fecha: 24 de junio de 2021

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2020

FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON
C.I.F. N° G-47537402
C/ SEVERO OCHOA N° 33
47130 SIMANCAS (VALLADOLID)



FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON

Severo Ochoa nº 33

CIF G-47537402

Simancas (Valladolid)

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL A 31-XII-2020

[Signature]
Fdo. Miguel de Cervantes
Gerónimo Iglesias Sobrana
Asociación ASPAYM CYL

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		10.802.161,39	10.878.680,21
I. Inmovilizado intangible	4.1; 8;	-	-
5. Aplicaciones informáticas		-	-
III. Inmovilizado material	4.2; 5	9.955.483,70	10.010.199,71
1. Terrenos y construcciones		8.858.321,26	8.856.209,45
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		1.097.162,44	1.153.990,26
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
IV. Inversiones inmobiliarias	4.3; 7	776.212,39	794.209,89
1. Terrenos		143.190,00	143.190,00
2. Construcciones		633.022,39	651.019,89
V. Inversiones entidades del grupo y asociadas a lp.	1; 27	69.000,00	69.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		69.000,00	69.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4.7	1.465,30	5.270,61
5. Otros activos financieros		1.465,30	5.270,61
B) ACTIVO CORRIENTE		3.071.495,79	2.149.352,76
II. Existencias	14	4.418,76	75,50
6. Anticipos a proveedores		4.418,76	75,50
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	11	216.373,25	187.648,09
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.7; 10	1.626.226,38	1.121.448,43
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		481.093,95	489.554,16
3. Deudores varios.		947,32	26.664,18
4. Personal		62,41	150,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		1.144.247,52	605.080,09
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas corto plazo	1; 27	407.030,56	402.013,62
5. Otros activos financieros.		407.030,56	402.013,62
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		817.446,84	438.169,12
1. Tesorería		817.446,84	438.169,12
TOTAL ACTIVO (A+B)		13.873.657,18	13.028.032,97

[Signature]
Fdo. Enrique Rodríguez Salmero
Asociación ASPAYM CYL

[Signature]
Fdo. Gloria M. Cid González
Asociación ASPAYM CYL

[Signature]
Fdo. Antonio Cuevas García
Asociación ASPAYM CYL

[Signature]
Fdo. Francisco Sardan Palaz
Asociación ASPAYM CYL

[Signature]
Fdo. Carmen Sánchez Barajas
Asociación ASPAYM CYL

[Signature]
Fdo. Ángel Gallego Morán
Asociación ASPAYM CYL

[Signature]
Fdo. Ángel de Propios Sáez
Asociación ASPAYM CYL



FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON

Severo Ochoa nº 33

CIF G-47537402

Simancas (Valladolid)

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL A 31-XII-2020

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		11.869.859,02	10.992.354,34
A-1) Fondos propios			
I. Dotación fundacional	13	3.046.805,37	2.690.304,00
1. Dotación fundacional/fondo social		1.279.993,99	1.279.993,99
		1.279.993,99	1.279.993,99
II. Reservas			
2. Otras reservas		33.520,73	26.037,67
		33.520,73	26.037,67
III. Excedente de ejercicios anteriores			
1. Remanente.		1.436.347,68	1.276.785,10
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		1.739.189,55	1.579.606,97
		302.821,87	302.821,87
IV. Excedente del ejercicio		363.984,43	159.562,58
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4,17; 21	8.823.053,65	8.302.050,34
I. Subvenciones.		7.710.094,08	7.129.384,96
II. Donaciones y legados.		1.112.959,57	1.172.665,38
B) PASIVO NO CORRIENTE		782.646,49	461.424,78
II. Deudas a largo plazo	10	782.646,49	461.424,78
2. Deudas con entidades de crédito.		761.805,99	438.765,11
3. Acreedores por arrendamiento financiero		11.613,40	18.832,57
5. Otros pasivos financieros		9.227,10	3.027,10
C) PASIVO CORRIENTE		1.221.151,67	1.574.253,85
III. Deudas a corto plazo	10	680.584,36	1.063.542,85
2. Deudas con entidades de crédito.		292.888,64	693.668,44
3. Acreedores por arrendamiento financiero		7.219,17	7.130,90
5. Otros pasivos financieros			
Deudas c/p transformables en subvenciones			110.406,07
Deudas con otras entidades por subvenciones		380.476,54	252.337,44
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	1; 27	19.140,66	19.157,60
V. Beneficiarios-Acreedores	1; 27		
1. Entidades del grupo			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	521.426,66	491.553,40
3. Acreedores varios.		168.203,30	131.204,08
4. Personal (remuneraciones pendientes)		191.190,30	189.229,70
6. Otras deudas con las Administraciones		157.727,74	165.247,30
7. Anticipos recibidos por pedidos.		4.305,32	5.872,32
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		13.873.657,18	13.028.032,97



Fdo: Arturo Vecene Lazare
 Fdo: P. Enrique Rodríguez Salmero
 Fdo: Gloria Mª Cid González
 Fdo: Antonio Cuella García
 Fdo: Francisco Sadrin Pecher
 Fdo: Carmen Sánchez Barajas
 Fdo: Ángel Calleja Moscar
 Fdo: Ángel de Propios Sáez

ASOCIACIÓN ASPAYM CYL, Universidad E. Miguel de Cervantes, Asturias, Iglesias, Salamanca
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL, P. Enrique Rodríguez Salmero
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL, P. Gloria Mª Cid González
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL, P. Antonio Cuella García
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL, P. Francisco Sadrin Pecher
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL, P. Carmen Sánchez Barajas
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL, P. Ángel Calleja Moscar
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL, P. Ángel de Propios Sáez

FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON
 Severo Ochoa nº 33
 CIF G-47637402
 Simancas (Valladolid)

CUENTA DE RESULTADOS NORMAL A 31-XII-2020

	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	4.13; 17	3.048.975,47	3.509.833,56
b) Aportaciones de usuarios		1.284.028,87	1.936.841,38
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	17	200,00	42.953,91
d) Subvenciones imputadas a excedentes del ejercicio	17	1.623.849,44	1.488.305,77
e) Donaciones y legados imputados a excedentes del ejercicio	17	140.897,16	41.732,50
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
2. Gastos por ayudas y otros	17	55.050,00	56.047,12
a) Ayudas monetarias		55.060,00	56.047,12
5. Aprovisionamientos	17,3	-	-
6. Otros ingresos de la actividad	17	1.368.274,74	1.347.986,53
7. Gastos de personal	3.b; 4.16; 17	3.278.647,97	3.613.208,93
a) Sueldos, salarios y asimilados		2.341.306,09	2.717.081,88
b) Cargas sociales		935.241,88	896.127,05
8. Otros gastos de la actividad	17,5	800.834,19	982.497,32
a) Servicios exteriores		780.536,87	978.072,75
b) Tributos		7.323,32	4.424,57
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		12.924,00	-
9. Amortización del inmovilizado	3.b; 4.2; 5	440.205,13	415.340,06
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4.17; 5; 7; 17	456.003,80	408.705,97
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		171.190,41	160.968,99
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		284.813,39	247.736,98
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		85.760,42	1.421,46
a) Deterioros y pérdidas		98.410,16	-
b) Resultado por enajenaciones y otras		12.649,74	1.421,46
A-1) EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		384.377,14	200.854,09
13. Ingresos financieros		3,00	1,04
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3,00	1,04
b2) De terceros		3,00	1,04
14. Gastos financieros		20.395,71	41.292,55
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Por deudas con terceros		43.256,09	41.292,55
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		20.392,71	41.291,51

[Handwritten signature]
 Fdo. Miguel de Cervantes, Carmen Rodríguez Salasplanca
 Arturo Vilegate Lazaro

[Handwritten signature]
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L Universidad E. Enrique Rodríguez Sainero

[Handwritten signature]
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L P. P. Gloria M. Cri. Gonzalez

[Handwritten signature]
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L P. P. Antonio Cuellas Garcia

[Handwritten signature]
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L P. P. Carmen Sánchez Barajas Francisco Saez de Pulvez

[Handwritten signature]
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L P. P. Angel Gallego Moran

[Handwritten signature]
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L P. P. Angel de Propios Suez



FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON
 Severo Ochoa nº 33
 CIF G-47537402
 Simanca (Valladolid)

CUENTA DE RESULTADOS NORMAL A 31-XII-2020

	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A-1+A-2)		363.984,43	159.562,50
18. Impuestos sobre beneficios		-	-
A-4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A-3+18)		363.984,43	159.562,50
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones recibidas		1.366.861,21	520.406,33
5. Otros ajustes		1.364.344,27	546.446,00
		-7.483,06	-26.037,67
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones recibidas		-843.340,96	-895.322,42
4. Donaciones y legados recibidos		-783.636,15	-635.610,61
		-59.705,81	-59.705,81
G) AJUSTES POR ERRORES			
J. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		877.504,68	-216.361,61

[Signature]
 Fdo Miguel de Cervantes
 Secretario de las Salamanca

[Signature]

[Signature]
 Fdo Enrique Rodríguez Salinero

[Signature]
 Fdo Antonio Cuellas Garcia
 P.p. Antonio Cuellas Garcia

[Signature]
 Fdo Francisco Sardon Peláez
 Carmen Sanchez Barrios
 Francisco Sardon Peláez

[Signature]
 Fdo Angel Gallego Morán
 Ángel Gallego Morán
 P.p. Ángel de Propios Sáez



FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEON
CIF NÚMERO G-47537402
C/ SEVERO OCHOA, 33
SIMANCAS (VALLADOLID)

Memoria normal del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la entidad

1.1. Fundación ASPAYM CASTILLA Y LEÓN se constituyó en Simancas (Valladolid) bajo dicha forma jurídica.

1.2. Su sede social se encuentra establecida en la calle Severo Ochoa, número 33, de Simancas (Valladolid). Está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a la hoja número 470116CL, inscripción 1ª, y tiene C.I.F. número G-47537402.

La Fundación tiene su ámbito de actuación en toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

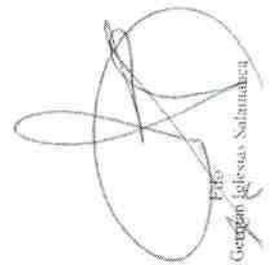
1.3. La actividad principal de la Fundación es la de gestionar una residencia, y centros de día y de rehabilitación para personas discapacitadas.

1.4. La actividad actual de la Fundación coincide con su objeto social o fundacional.

El artículo 6º de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad la promoción y/o realización de toda clase de acciones y actividades de carácter asistencial, sanitario, cívico, cultural y educativo destinadas a lograr la recuperación física y psíquica y a mejorar la calidad de vida y la integración en los ámbitos social y laboral, de los lesionados medulares y demás personas con minusvalías, y/o personas con dependencia, a cuyo efecto gestionará la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos. Para su cumplimiento, se llevarán a cabo las actividades que -a simple título Indicativo y no limitativo-, a continuación, se enumeran:

a) Desarrollar directamente las actividades necesarias para la consecución de los fines de la Fundación o bien encomendarlas, bajo su dirección y vigilancia, a otras entidades ya existentes que persigan fines similares, ya sean otras Fundaciones, Asociaciones, ONGs, entidades mercantiles, etc.

b) Ceder temporalmente, de forma parcial o total, onerosa o gratuita, sus propias instalaciones, sus recursos humanos y técnicos o su propia organización, a entidades de las indicadas en el punto anterior, bajo cualquier forma o negocio jurídico, para el desarrollo de los programas ordenados a conseguir los fines de la Fundación.

Fdo: 
Arturo Vicente Lázaro

Fdo:

ASOCIACION ASPAYM CY L Universidad E. Miguel de Cervantes. Gerencia Iglesias, Salimabica
P.p Enrique Rodriguez Salmero



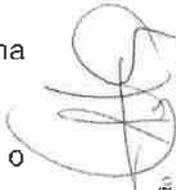
Fdo:

ASOCIACION ASPAYM CY L ASOCIACION ASPAYM CY L
P.p Gisela M. C. Gonzalez



Fdo:

AYTO CUBELLOS DEL S.L. ASOCIACION ASPAYM CY L
P.p. Antonio Cuellas Garcia



Fdo:

Francisco Sneider Páez



Fdo:

Carmen Sánchez Barajas



Fdo:

Angel Gallego Moran



Fdo:

ASOCIACION ASPAYM CY L
P.p. Angel de Propios Saez





c) Promover la creación de otras entidades y la instalación de centros de actividad que tengan por finalidad la ayuda de toda índole a los lesionados medulares y demás personas con minusvalías físicas y/o personas con dependencia, dirigida a su recuperación física y psicológica, a su integración social y laboral, y al desarrollo autónomo de su propio proyecto de vida.

d) Impartir y/o promover la organización de cursos dirigidos a la formación de voluntarios para que puedan, con rigor profesional, colaborar en la consecución de los fines de la Fundación.

e) Promover y colaborar, directa o indirectamente, en la asistencia, atención y cuidado, incluso domiciliario, de los lesionados medulares y demás personas con minusvalías físicas y/o personas con dependencia.

f) Promover y gestionar, directa o indirectamente, residencias para la atención y/o alojamiento de los lesionados medulares y demás personas con minusvalías físicas y/o personas con dependencia que, bien sea por su edad o por el grado de sus limitaciones, lo requieran.

g) Promover y colaborar, directa o indirectamente, en la realización de estudios, conferencias, seminarios, cursos, proyectos de investigación, edición y distribución de toda clase de publicaciones destinadas a fomentar el conocimiento y la mejora de las necesidades y carencias de los lesionados medulares y demás personas con minusvalías físicas y/o personas con dependencia.

h) Obtener recursos económicos, ya sea a título gratuito (ayudas, subvenciones y donaciones de toda clase de personas: físicas y jurídicas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras), ya sea mediante la participación en entidades de naturaleza mercantil, con el objeto de financiar las actividades propias de los fines fundacionales.

i) Promover la innovación y la investigación científica aplicada a la mejora de la calidad de vida de las personas y en especial los dirigidos a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la utilización de nuevos modelos de rehabilitación y ayudas técnicas de las personas con discapacidad, facilitando la formación del personal investigador en colaboración con Universidades u otras instituciones, tanto públicas como privadas.

j) Gestionar programas, recursos y proyectos de investigación científico-tecnológica, así como promover programas formativos en I + D + I, tanto en el ámbito regional, nacional e internacional.

k) Garantizar el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional en el desarrollo de la investigación y la gestión del conocimiento.

l) Promover y realizar programas encaminados a la prevención de situaciones que puedan degenerar en una futura discapacidad y/o dependencia, aumentando la calidad de vida de las personas.

m) La promoción y realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, la educación para el desarrollo y acciones de naturaleza similar, con especial atención a colectivos y a

Fdo. Miguel de Cervantes
Gerardo Gálvez Salazar

Fdo. Arturo Vicente Lázaro

Fdo. P. Rodríguez Salmerón

Fdo. Gloria M. Cal González

Fdo. Antonio Cuevas García

Fdo. Francisco Soriano Peláez

Fdo. Carmen Sánchez Barquero

Fdo. Ángel Gallego Meras

Fdo. Ángel de Propios Sáez



personas con dificultades para su inclusión social, en particular a las personas con discapacidad y a sus familias.

n) La difusión y defensa de los derechos humanos fundamentales, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de sexo, con especial atención a mujeres con dificultades para su inclusión social y víctimas de violencia de género, en particular a las mujeres con discapacidad y a sus familias y a las mujeres del medio rural.

ñ) La promoción y realización de actividades relacionadas con la misión, visión y valores de la entidad más allá del territorio de Castilla y León, contribuyendo al fortalecimiento de relaciones con entidades de otros países o regiones, siempre que contribuyan a favorecer la inclusión social de aquellos colectivos con menos oportunidades, en especial de las personas con discapacidad y sus familias.

La Fundación podrá realizar sus actividades directamente o en colaboración con otras entidades asistenciales, y podrá recabar la ayuda técnica y económica de toda clase de personas.

La Fundación no estará obligada a realizar simultáneamente todas las actividades expresadas en este artículo, sino que, atendiendo a las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de ellas, o hacia otras subsumibles o relacionadas.

1.5. Se rige por: La Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (modificado por el artículo 4 del R. D. 602/2016, de 2 de diciembre) y su última modificación (fecha 17/12/2016) de su texto consolidado, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos; y la Resolución del ICAC, de 26 de marzo de 2013 (B.O.E. del 10 de abril) por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, y demás disposiciones legales aplicables.

La Fundación, dominante a su vez de las entidades detalladas a continuación, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño/de los subgrupos de entidades.

Son entidades del grupo y asociadas de esta Fundación las siguientes:

a) **Asociación Aspaym Castilla y León**, con domicilio en calle Severo Ochoa, 33, de Simancas (Valladolid), con CIF número G-47313838, que es Patrono y Presidente del Patronato.

Fdo:

Fdo: Gertrudis Iglesias/Salamines

Fdo:

Fdo: Enrique Rodríguez Salsbery

Fdo:

Fdo: Gloria Mª Cid González

Fdo:

Fdo: Ana María Cuello García

Fdo:

Fdo: Francisco Sandoz Peláez

Fdo:

Fdo: Carmen Sánchez Barajas

Fdo:

Fdo: Ángel Gállego Masán



b) "Centro de Transición al Empleo Ordinario, S.L., Sociedad Unipersonal", constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el notario de Valladolid, don Francisco Javier Sacristán Lozoya, con fecha 4 de julio de 2001, número 2.115 de protocolo, con domicilio en la calle Severo Ochoa, número 33, en el Camino Viejo de Simancas, km. 5, de Simancas (Valladolid), provista de CIF número B-47482179, e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 970, folio 205, sección 8, hoja VA-1304, inscripción 1.ª, tiene un capital de 66.000,00 euros, siendo la Fundación su único socio.

c) JAVACOYA MEDIA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, con domicilio en la calle Treviño nº 74, de Valladolid, provista de CIF número B-47697156, tiene un capital de 3.000,00 euros, siendo la Fundación su único socio.

1.6. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

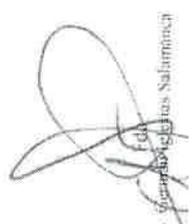
Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 22 de octubre de 2020.



Fdo. 
Arturo Vacas Lazaro
Fdo. 
Enrique Rodriguez Sillero
Fdo. 
Genaro M. Cal Gonzalez
Fdo. 
Antonio Casillas Garcia
Fdo. 
Francisco Sanchez
Fdo. 
Carmen Sanchez Bucaris
Fdo. 
Angel Gallego Miran
Fdo. 
Angel de Pujos Saez

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No aplicable.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

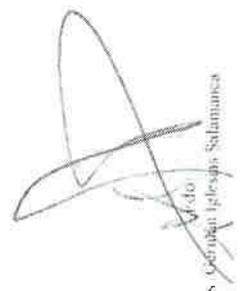
El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. Estos hechos indican la existencia de una incertidumbre que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

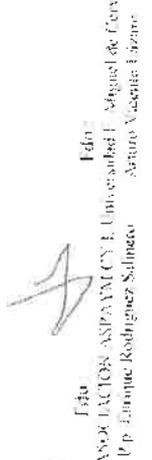
El efecto del COVID-19 es muy difícil de cuantificar, por la elevada incertidumbre del mantenimiento en el tiempo del mismo hasta que haya una cura o un tratamiento médico, la posibilidad de rebrotes y, en nuestro caso, por las especiales medidas de seguridad que debemos tomar por estar en contacto con un colectivo vulnerable como es el de las personas con discapacidad. Otra incertidumbre difícilmente cuantificable es la posibilidad de una merma en las subvenciones y programas públicos que la entidad desarrolla, debido a los recortes públicos que seguramente puedan producirse, tanto en cantidades económicas como en suspensiones de los mismos en tanto no se produzca la recuperación, ya no tanto en el ejercicio 2020, como si en los siguientes ejercicios.

Para mitigar estas incertidumbres se ha trabajado durante el año 2020 en varias líneas:

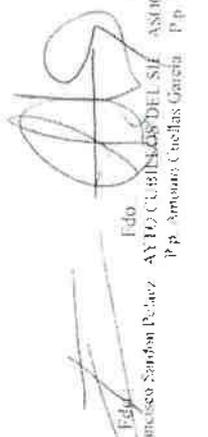
1. Solicitud de un Erte de fuerza mayor, que fue aprobado. A lo largo del año y en función tanto de la normativa dictada por el gobierno como por la propia evolución de los diferentes programas llevados a cabo por la entidad, se ha ido recuperando la actividad de forma progresiva hasta volver prácticamente a la normalidad anterior

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra vigente el expediente de regulación temporal de empleo por causas ETOP vigente hasta el 31 de mayo de 2021 que afecta, a día de hoy, a cinco trabajadores del centro de tratamiento ICTIA de Simancas, así como el expediente de regulación de empleo basado en causa de fuerza mayor relacionada con Covid19 que afecta actualmente al centro de trabajo de la localidad de Cubillos del Sil (Leon)


Fdo. Ángel de Cervantes
ASOCIACION ASPAYM CYL
P.p. Ángel de Cervantes
Cedofuán Iglesias Salamanca
Ángel de Cervantes
Ángel de Cervantes


Fdo. Enrique Rodríguez Salmeiro
ASOCIACION ASPAYM CYL
P.p. Enrique Rodríguez Salmeiro
Enrique Rodríguez Salmeiro
Enrique Rodríguez Salmeiro


Fdo. Gloria AP Cid González
ASOCIACION ASPAYM CYL
P.p. Gloria AP Cid González
Gloria AP Cid González
Gloria AP Cid González


Fdo. Antonio Cuevas García
AYTO CUBILLOS DEL SIL
P.p. Antonio Cuevas García
Antonio Cuevas García
Antonio Cuevas García


Fdo. Carmen Sánchez Barajas
Francisco Sanbon Pérez
Carmen Sánchez Barajas
Francisco Sanbon Pérez
Carmen Sánchez Barajas


Fdo. Ángel Gallego Miran
ASOCIACION ASPAYM CYL
P.p. Ángel Gallego Miran
Ángel Gallego Miran
Ángel Gallego Miran



2. Implantación de una contabilidad analítica y programa de reducción de costes.
3. Solicitud de financiación para liquidez por parte de Fundación Aspaym con plazo de devolución muy dilatado, para así poder diluir el golpe del COVID-19 en varios ejercicios, a través de líneas ICO y EASI-FSE.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5).
- Las estimaciones de provisiones para subvenciones de explotación.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La Fundación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

(miles de euros)	2020	2019
Cuenta 170 (préstamos bancarios)	761,81	438,76
Cuenta 520 (préstamos bancarios)	74,20	149,60



Edo
ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
P.p. Ángel de Prados Sáez

Edo
ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
P.p. Ángel de Prados Sáez

Edo
ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
P.p. Ángel de Prados Sáez

Edo
ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
P.p. Ángel de Prados Sáez

Edo
ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
P.p. Ángel de Prados Sáez

Edo
ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
P.p. Ángel de Prados Sáez

Edo
ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
P.p. Ángel de Prados Sáez

Edo
ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
P.p. Ángel de Prados Sáez

Edo
ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
P.p. Ángel de Prados Sáez

TOTALES	836,01	588,36
Cuenta 174 (arrend.financiero)	11,61	18,83
Cuenta 524 (arrend.financiero)	7,22	7,13
TOTALES	18,83	25,96

2.7. Cambios en criterios contables.

En el ejercicio 2020 se han reclasificado las deudas mantenidas con el Instituto de la Juventud del epígrafe del pasivo corriente del Balance de Situación IV "Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al epígrafe III "Deudas a corto plazo" al no tener la Fundación dicha vinculación con la Entidad mencionada. Consideramos este hecho como un cambio de criterio por lo que se procede a modificar las cifras comparativas. El importe de dichas deudas asciende a 31 de diciembre de 2020 a 380.476,54 euros y a 31 de diciembre de 2019 a 252.337,44 euros.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido otros cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 incluyen ajustes contra reservas por importe de 7.483,06 euros, provenientes de:

- Ajuste por subvenciones de ejercicios anteriores por la parte no ejecutada: 9.408,15 euros
- Ajuste por gastos e ingresos devengados en ejercicios anteriores: -1.925,09 euros.

Al considerarse los importes poco significativos no se han modificado las cifras comparativas

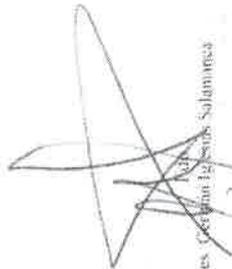
2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio. Aspectos significativos de las mismas.

- a) Las principales partidas de ingresos son las correspondientes a:

Fdo: 
 Fdo: 
 Fdo: 
 Fdo: 
 Fdo: 
 Fdo: 
 Fdo: 
 Fdo: 
 Fdo: 
 Fdo: 



a)1. Cuotas de asociados y afiliados (0,00 €), registradas en A) 1. a) de la cuenta de resultados.

a)2. Aportaciones de usuarios (1.284.028,87 €), registradas en A) 1. b) de la cuenta de resultados.

a)3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (200,00 €), registradas en A) 1. c) de la cuenta de resultados.

a)4. Subvenciones (1.623.849,44 €), registradas en A) 1. d) de la cuenta de resultados.

a)5. Donaciones (140.897,16 €), registrada en A) 1. e) de la cuenta de resultados.

a)6. Otros ingresos de la actividad (1.366.274,74 €), registradas en A) 6 de la cuenta de resultados.

a)7. Subvenciones y donaciones de capital traspasadas a resultados (456.003,80 €), registradas en A) 10 de la cuenta de resultados.

b) Las principales partidas de gastos son las correspondientes a:

b)1. Ayudas monetarias (55.050,00 €), registrada en A) 1 de la cuenta de resultados.

b)2. Gastos de personal (3.276.547,97 €), registrada en A) 7 de la cuenta de resultados.

b)3. Otros gastos de actividad (800.834,19 €), registrada en A) 8 de la cuenta de resultados.

b)4. Amortización del inmovilizado (440.205,13 €), registrada en A) 9 de la cuenta de resultados.

3.2. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto (miles de euros)	2020	2019
Excedente del ejercicio	363,98	159,56
Remanente	1.739,17	1.579,61
Reservas voluntarias	-33,52	-26,04
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-302,82	-302,82
Total	1.766,81	1.410,31
Aplicación	2019	2019
A dotación fundacional / Fondo social		

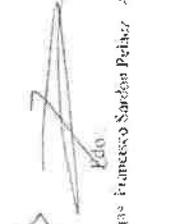
Edo. Fdo. 
ASOCIACION ASPAYM CYL - Universidad F. Miguel de Cervantes - Salamanca

Edo. Fdo. 
ASOCIACION ASPAYM CYL - Universidad F. Miguel de Cervantes - Salamanca

Edo. Fdo. 
ASOCIACION ASPAYM CYL - Universidad F. Miguel de Cervantes - Salamanca

Edo. Fdo. 
ASOCIACION ASPAYM CYL - Universidad F. Miguel de Cervantes - Salamanca

Edo. Fdo. 
ASOCIACION ASPAYM CYL - Universidad F. Miguel de Cervantes - Salamanca

Edo. Fdo. 
ASOCIACION ASPAYM CYL - Universidad F. Miguel de Cervantes - Salamanca

Edo. Fdo. 
ASOCIACION ASPAYM CYL - Universidad F. Miguel de Cervantes - Salamanca

Edo. Fdo. 
ASOCIACION ASPAYM CYL - Universidad F. Miguel de Cervantes - Salamanca

Edo. Fdo. 
ASOCIACION ASPAYM CYL - Universidad F. Miguel de Cervantes - Salamanca



A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	1.766,81	1.410,31
Total	1.766,81	1.410,31

*Datos de tabla en miles

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales:

Las establecidas en el artículo 25 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	3	33
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		



Fdo. [Signature] ASOCIACION ASPAYM CYL Universidad E. Miguel de Cervantes Campus Icticas Salamanca Arturo Vicente Lazero
 Fdo. [Signature] ASOCIACION ASPAYM CYL P.P. Enrique Rodriguez Salmeron
 Fdo. [Signature] ASOCIACION ASPAYM CYL P.P. Clara M. Cuf Gonzalez
 Fdo. [Signature] AYTO CUBELLOS DEL SIL P.P. Antonio Cuellas Garcia
 Fdo. [Signature] Francisco Sanchez Pefez
 Fdo. [Signature] Carmen Sanchez Barrios
 Fdo. [Signature] Angel Gallego Astoran
 Fdo. [Signature] Angel de Prados Saez

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

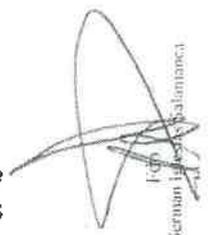
Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

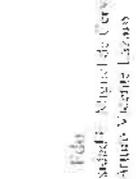
Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

En el ejercicio 2020 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

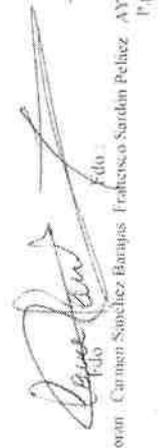
Fdo. 
Arturo Vazquez Lazaro

Fdo. 
Enrique Rodriguez Salazar

Fdo. 
Gloria Mª Urdiz Gonzalez

Fdo. 
Antonio Cuellar Garcia

Fdo. 
Francisco Sardin Pelaez

Fdo. 
Carmen Sanchez Barajas

Fdo. 
Angel Gallego Moran

Fdo. 
Angel de Propios Sier



Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Patronato considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50 ó 100	1 ó 2



Fdo. Gerardo Iglesias Salas
 Fdo. Miguel de Cervantes
 Fdo. Arturo Vicente Lázaro
 Fdo. P. J. Enrique Rodríguez Sabuero
 Fdo. Gloria M. Cid González
 Fdo. Antonio Cuellas García
 Fdo. Francisco Sordani Peñafiel
 Fdo. Carmen Sánchez Barajas
 Fdo. Ángel Gallego Martín
 Fdo. Ángel de Propios Sáez

Instalaciones Técnicas	10 ó 8 ó 7	10 ó 12 ó 15
Maquinaria		
Utillaje	10	10
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6	16
Otro Inmovilizado		

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

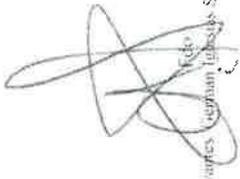
Los activos en construcción destinados al alquiler, a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de adquisición, deduciendo, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas.

No existen bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el ejercicio 2020 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales. Se ha hecho una corrección valorativa por reversión del deterioro del local de León y de la Residencia de C/ Treviño en Valladolid por importe total de 98.410,16 euros.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no

Fdo:  Arturo Vicente Lazaro
 Fdo:  Enrique Rodríguez Salgueiro
 Fdo:  Gloria Mª Cof Gomezlez
 Fdo:  Antonio Cuellas Garcia
 Fdo:  Francisco Sordo Pelaez
 Fdo:  Carmen Sanchez Barajas
 Fdo:  Angel Gallego Morais
 Fdo:  Angel de Propios Saez



estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Fundación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Se ha calificado como inversión inmobiliaria un complejo ubicado en Cubillos del Sil (León) compuesto por 16 cabañas de pino de Soria, distribuidas en dos dormitorios para 8 personas, cocina-office, cuarto de baño totalmente adaptado y porche. Las 16 cabañas se ubican en un espacio de 10.000 m², en torno a tres plazas, además de contar con una cabaña de recepción y atención multimedia, una cabaña de usos múltiples de 300 m² y una cabaña para herramientas. Está destinado a arrendamiento.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No aplicable.

4.5. Arrendamientos.

No aplicable a la Fundación en cuanto arrendadora.

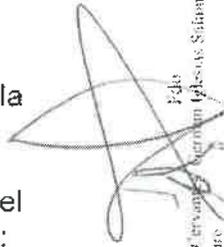
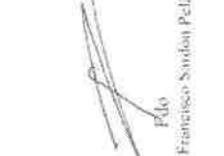
En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan.

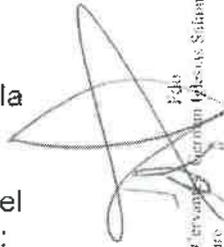
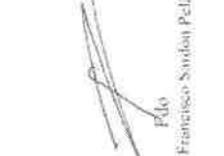
4.6. Permutas.

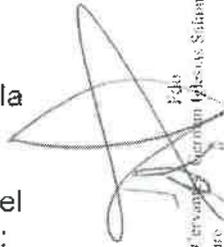
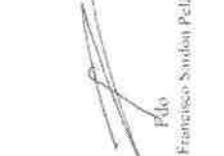
No aplicable.

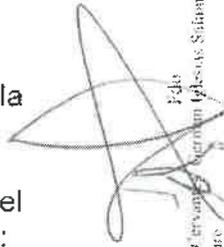
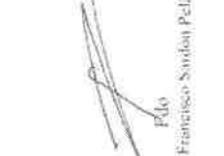
4.7. Instrumentos financieros.

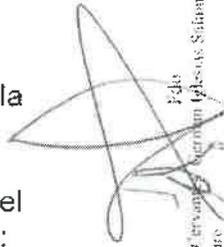
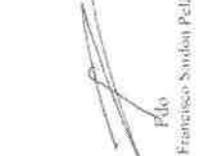
La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

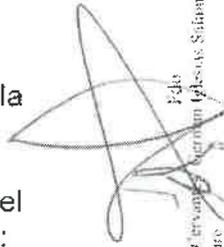
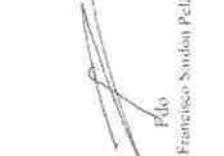
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

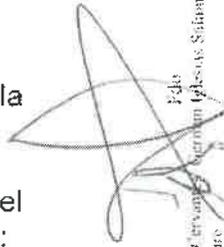
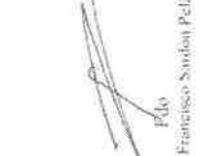
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

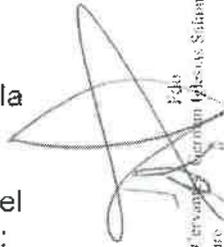
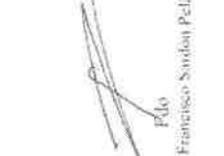
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

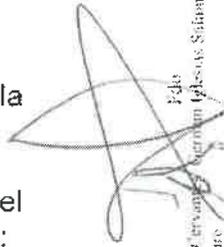
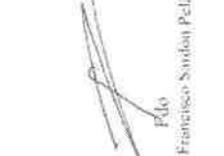
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

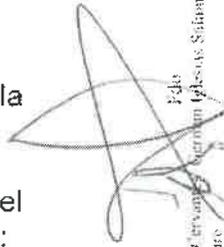
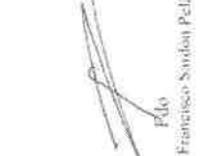
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

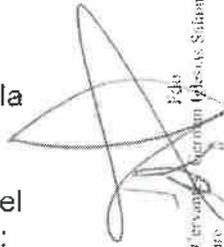
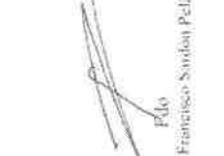
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

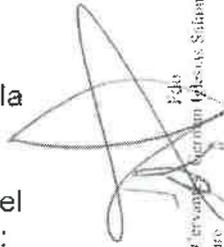
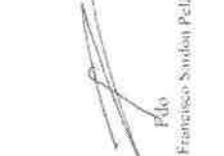
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

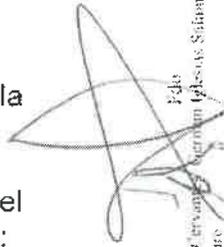
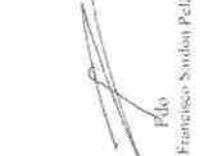
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

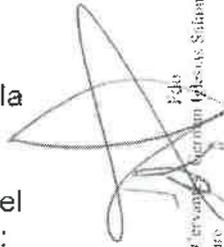
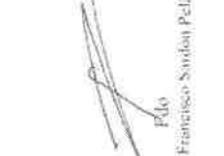
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

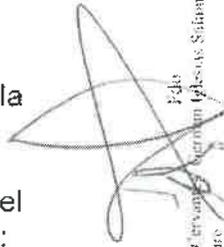
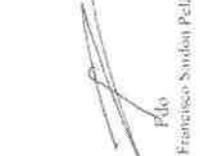
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

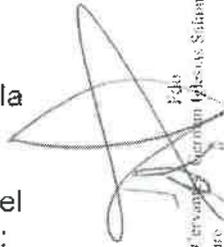
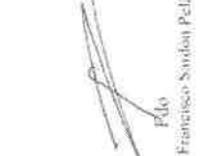
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

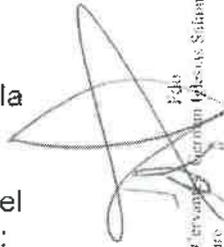
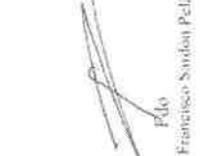
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

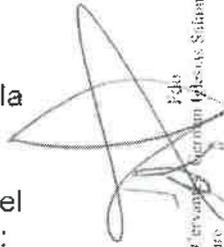
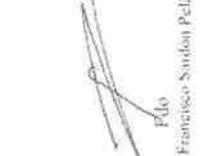
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

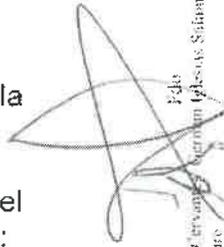
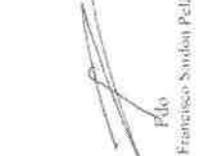
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

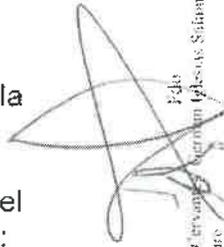
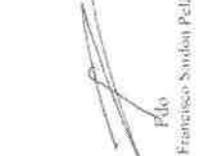
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

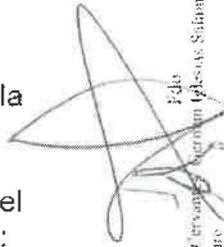
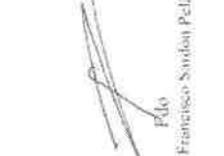
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

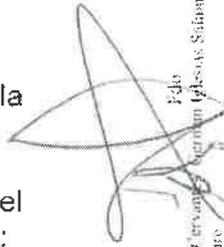
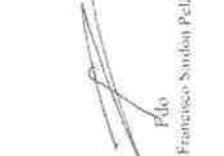
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

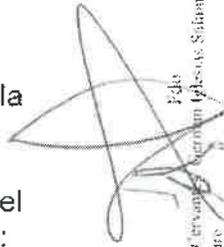
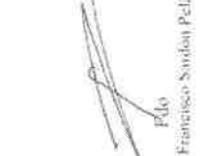
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

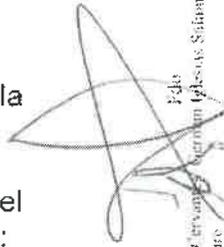
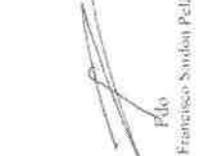
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

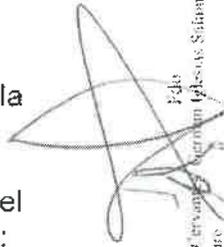
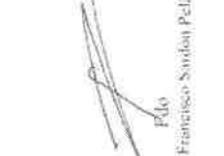
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

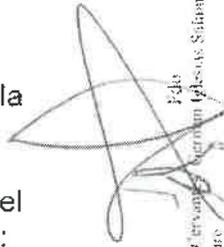
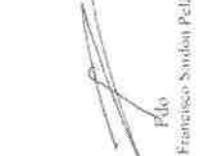
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

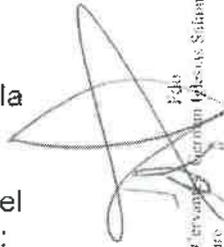
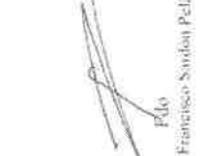
Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo:  Fdo: 

Fdo:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes, en su caso.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos, y débitos por concesión de ayudas a otras entidades.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

No aplicable.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidasen en el período en que se producen.

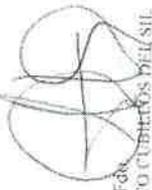
Las cuentas a pagar se registran a su coste de mercado.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Edo: 
ASOCIACION ASPAYM CVL Universidad F. Miguel de Cervantes. Germán Iglesias Salazar
P.p. Enrique Rodriguez Nunez Arano Vicente Lazaro

Edo: 
ASOCIACION ASPAYM CVL
P.p. Gloria M. Cid Gonzalez

Edo: 
ASOCIACION ASPAYM CVL
P.p. Aurora Cuelgas Garcia

Edo: 
AYTO CUBIERTOS DEL SILL
P.p. Francisco Sardon Pelaez

Edo: 
Carmen Sanchez Borjas
Edo: 
Angel Gallego Morán

Edo: 
ASOCIACION ASPAYM CVL
P.p. Angel de Propios Saez



El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

No aplicable.

4.7.5. Instrumentos financieros compuestos

No aplicable.

4.7.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

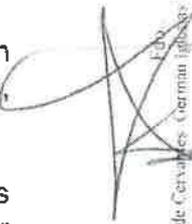
Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Coberturas contables.

No aplicable

4.9. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

Fdo.  Fdo. Miguel de Cervantes
ASOCIACION ASPAYM CY L Universidad E. Miguel de Cervantes
P.P. Arturo Vicente Lazo

Fdo.  Fdo. Enrique Rodríguez Salmeiro
ASOCIACION ASPAYM CY L Universidad E. Miguel de Cervantes
P.P. Enrique Rodríguez Salmeiro

Fdo.  Fdo. Cid González
ASOCIACION ASPAYM CY L Universidad E. Miguel de Cervantes
P.P. Cid González

Fdo.  Fdo. Antonio Conillas García
AYTO CHALLEROS DEL SILL
P.P. Antonio Conillas García

Fdo.  Fdo. Santiago Sordor Pelaez
AYTO CHALLEROS DEL SILL
P.P. Santiago Sordor Pelaez

Fdo.  Fdo. Carmen Sánchez Rucinas
AYTO CHALLEROS DEL SILL
P.P. Carmen Sánchez Rucinas

Fdo.  Fdo. Angel Calleja Morán
AYTO CHALLEROS DEL SILL
P.P. Angel Calleja Morán

Fdo.  Fdo. Ángel de Propios Sáez
AYTO CHALLEROS DEL SILL
P.P. Ángel de Propios Sáez



d) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

e) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.14. Provisiones y contingencias.

No significativo.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

No aplicable.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones ordinarias al personal se sigue el criterio del devengo con cargo a la cuenta de resultados.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados.

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.



Fdo. Germán Iglesias Salamanca
Fdo. Miguel de Cervantes (Germán Iglesias Salamanca) - Arturo Vicuña Lazaro
Fdo. Enrique Rodríguez Salgado
Fdo. Gloria M. Cid González
Fdo. Gloria M. Cid González
Fdo. Antonio Cuellas García
Fdo. Camón Sánchez Barrios Francisco Sandoz Peláez
Fdo. Ángel Gallego Abadín
Fdo. Ángel de Promiss Saez

e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No aplicable.

4.19. Negocios conjuntos.

No aplicable.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la

Edo. Miguel de Ceramantes
Gobierno de Canarias
Asociación Española de Contadores y Economistas

Edo. Arturo Aceite Lázaro
Asociación Española de Contadores y Economistas
Universidad E. Miguel de Ceramantes

Edo. Enrique Rodríguez Salguero
Asociación Española de Contadores y Economistas
P.P. Enrique Rodríguez Salguero

Edo. Gloria M. Val González
Asociación Española de Contadores y Economistas
P.P. Gloria M. Val González

Edo. Antonio Cuelgas García
Asociación Española de Contadores y Economistas
P.P. Antonio Cuelgas García

Edo. Francisco Suredón Peláez
Asociación Española de Contadores y Economistas
P.P. Francisco Suredón Peláez

Edo. Carmen Sánchez Barradas
Asociación Española de Contadores y Economistas
P.P. Carmen Sánchez Barradas

Edo. Ángel Calleja Noyan
Asociación Española de Contadores y Economistas
P.P. Ángel Calleja Noyan



prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Fundación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Patronos y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física, del patrono, persona jurídica, de la Fundación.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No aplicable.

4.22. Operaciones interrumpidas.

No aplicable.

4.23. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No aplicable.



Fdo. Arturo Vitorre-Lazaro
Fdo. Enrique Rodríguez Salmerón
Fdo. Gloria M. Cal-González
Fdo. Antonio Cuellas García
Fdo. Francisco Sardon Peláez
Fdo. Carmen Sanchez Baran
Fdo. Angel Gallego Morán
Fdo. Angel de Propios Sáez

Los gastos financieros capitalizados en el ejercicio ascienden a 0,00 euros.

Existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

(miles de euros)	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Ejercicio 2020			
Inmovilizado material totalmente amortizado	1.654,04	1.654,04	0,00
Ejercicio 2019			
Inmovilizado material totalmente amortizado	1.652,90	1.652,90	0,00

Los bienes afectos a garantía y a reversión y las restricciones a la titularidad son:

- Préstamo hipotecario sobre la Residencia y Centro de Día, en calle Treviño, 74, de Valladolid a favor de La Caixa (antes Caja Navarra), por un importe inicial de 1.500.000,00 euros y con saldo a 31 de diciembre de 2020 de 98.543,44 euros. Constituido en escritura pública autorizada por el notario de Valladolid, don Jesús Torres Espiga, con fecha 16 de octubre de 2006 y número de protocolo 3.533.

- Préstamo hipotecario sobre el Centro de Día de Burgos, en calle Villagonzalo Arenas, parcela T2a nº 62, de Burgos a favor de La Caixa (antes Caja Navarra), por un importe inicial de 125.000,00 euros y con saldo a 31 de diciembre de 2020 de 16.605,83 euros. Constituido en escritura pública autorizada por el notario de Valladolid, don Ignacio Cuadrado Zuloaga, con fecha 5 de mayo de 2010 y número de protocolo 0856.

Las dos hipotecas anteriores forman parte de los elementos donados por la Asociación Aspaym Castilla y León en escritura de fecha 30 de diciembre de 2011.

- Crédito con garantía hipotecaria y personal sobre el Centro de Día de León, en parcela 42-S en término de León, en el plan parcial del sector de San Mamés del plan general de ordenación urbana a favor de TRIODOS BANK, N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA", por un importe máximo de 900.000,00 euros y con saldo a 31 de diciembre de 2020 de 114.388,54 euros. Constituido en escritura pública autorizada por el notario de Madrid D. José María Suarez Sánchez-Ventura, con fecha 25 de marzo de 2013 y número de protocolo 1.051, y la aceptación de la oferta, en escritura pública autorizada por el notario de Valladolid D. Eduardo Jiménez García en la misma fecha y con nº de protocolo 496. Se ha formalizado escritura de novación modificativa, donde se recoge el nuevo tipo de interés y comisiones



Fdo. Miguel de Cervantes Gempel Leizaola Salazar
 Fdo. Arturo Vicente Lazaro
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L Universidad E. Miguel de Cervantes Gempel Leizaola Salazar
 Fdo. Enrique Rodriguez Salazar
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L Universidad E. Miguel de Cervantes Gempel Leizaola Salazar
 Fdo. Gloria M. Cid Gonzalez
 Fdo. Antonio Cuellas Garcia
 Fdo. AYTO SANTI LON DEL SE
 Fdo. Francisco Sardon Pelaez
 Fdo. Carmen Sanchez Barajas
 Fdo. Angel Gallego Abrian
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L Universidad E. Miguel de Cervantes Gempel Leizaola Salazar
 Fdo. Angel de Propios Saiz

hasta el vencimiento, autorizada por la Notaria de Valladolid D^a M^a Teresa de la Fuente Escudero, con fecha 30 de mayo de 2017 y número de protocolo 792.

- Crédito con garantía hipotecaria sobre la parcela edificable número 11 A (DD-D1-A) del Proyecto de Actuación del sector ARUP "Valle Amblés", en el término de Avila, a favor de TRIODOS BANK, N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA", por un importe máximo de 380.000,00 euros y con saldo a 31 de diciembre de 2020 de 319.404,54 euros. El crédito está destinado a financiar la construcción de un centro de rehabilitación sito en la Carretera Sonsoles DD-01 y Calle Caléndula. Constituido en escritura pública autorizada por la Notaria de Valladolid D^a M^a Teresa de la Fuente Escudero, con fecha 30 de mayo de 2017 y número de protocolo 791.

A 31/12/2020, las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 6.568.406,29 euros y el importe neto de los activos subvencionados asciende a 8.483.667,69 euros.

(miles de euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	-	-
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio		
Compensaciones de terceros incluidas en el resultado del ejercicio por elementos deteriorados perdidos o retirados	-	-
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
_ Construcciones:	-	-
_ Resto de inmovilizado material	1.654,04	1.652,90
Bienes afectos a garantías	9.516,86	9.516,86
Bienes afectos a reversión	1.489,58	1.489,58
Importe de las restricciones a la titularidad	-	-
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	6.568,41	6.877,88
Bienes inmuebles, indique por separado:		
_ Valor de la construcción después de amortización y deterioro:	6.767,95	6.774,92
_ Valor del terreno	2.090,37	2.081,29
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	-	-



Fdo: Gerardo Salamanca
 Fdo: F. Miguel de Cervantes
 Fdo: Arlene Vascón Lázaro
 Fdo: Enrique Rodríguez Salmeiro
 Fdo: Gloria M. Cid González
 Fdo: P. Antonio Cuevas Gabeira
 Fdo: Francisco Sardon Peñáz
 Fdo: Carmen Sánchez Barajas
 Fdo: Ángel Calleja Morán
 Fdo: Ángel de Prados Sáez

Al 31 de diciembre de 2020 se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado por 0,00 euros.

Los compromisos en firme de venta de inmovilizado afectan a activos con un valor neto de 0,00 euros. El importe de la venta ascenderá a 0,00 euros.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

Seguros: la política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto incluía 35.917,07 euros, con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2020 de 27.021,44 euros, correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido gastos/ingresos por importe de 0,00 euros en la cuenta de resultados adjunta.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No aplicable.



Fdo: 
ASOCIACION ASPAYM C.V.
P.P. Ángel de Propius Sáez

Fdo: 
Ángel Gallego Estuán
ASOCIACION ASPAYM C.V.
P.P. Ángel Gallego Estuán

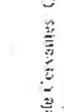
Fdo: 
Carmen Sánchez Barojas
ASOCIACION ASPAYM C.V.
P.P. Carmen Sánchez Barojas

Fdo: 
Francisco Nicolás Pérez
ASOCIACION ASPAYM C.V.
P.P. Francisco Nicolás Pérez

Fdo: 
Antonio Cuellas Gimera
AYTO. CUBILLOS DEL SU
P.P. Antonio Cuellas Gimera

Fdo: 
Gloria Mª Cid Covarrubias
ASOCIACION ASPAYM C.V.
P.P. Gloria Mª Cid Covarrubias

Fdo: 
Enrique Rodríguez Sábido
ASOCIACION ASPAYM C.V.
P.P. Enrique Rodríguez Sábido

Fdo: 
Miguel de Cuevas
ASOCIACION ASPAYM C.V.
P.P. Miguel de Cuevas

Fdo: 
Gerardo López Martín
ASOCIACION ASPAYM C.V.
P.P. Gerardo López Martín

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos de las INVERSIONES INMOBILIARIAS			
(miles de euros)	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	143,19	977,18	1.120,37
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Ajustes 2019			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	143,19	977,18	1.120,37
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	143,19	977,18	1.120,37
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	143,19	977,18	1.120,37
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019		308,17	308,17
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019			
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019		326,16	326,16
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020		18,00	18,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020		344,16	344,16
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020			
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	143,19	633,02	776,21



Fdo.
 ASOCIACIÓN ASPAYM C.V.
 P.P. Arturo Vázquez Lázaro

Fdo.
 ASOCIACIÓN ASPAYM C.V.
 P.P. Enrique Rodríguez Saltero

Fdo.
 ASOCIACIÓN ASPAYM C.V.
 P.P. Gloria M. Gal González

Fdo.
 AYTO CUBELLES DEL SU.
 P.P. Antonio Cuevas García

Fdo.
 Francisco Sarden Peláez

Fdo.
 Carmen Sánchez Miras

Fdo.
 Angel Gallego Mirán

Fdo.
 ASOCIACIÓN ASPAYM C.V.
 P.P. Angel de Prados Sáez

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe inversiones inmobiliarias del balance adjunto incluía 0,00 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Fdo. Germán Iglesias Salbarrinea
Ayuntamiento de Lazkao

8. Inmovilizado intangible

8.1. No significativo. Se trata de aplicaciones informáticas totalmente amortizadas.

Fdo. Arturo Vicente Lazkao

8.2. Fondo de comercio

No aplicable.

Fdo. P. Rodríguez Salbarrinea

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1. Arrendamientos financieros

Existe un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra (nº 6700550287) formalizado el día 11.07.2018, con Laboral Kutxa, para la adquisición de una mesa densitómetro Prodigy Primo, con una duración de 60 meses, con lo que finaliza el día 11.07.2023.

Fdo. P. Rodríguez Salbarrinea

Fdo. Gloria AP del Garza

El valor es de 35.917,07 euros y la carga financiera de 1.176,73 euros, lo que hace un total de 37.093,80 euros repartidos en 60 cuotas por importe de 618,23 cada una.

Fdo. P. Rodríguez Salbarrinea

Fdo. Antonio Cuevas García

Se establece en el contrato una opción de compra cuyo vencimiento es el 11.08.2023, fijándose como valor residual 510,93 euros más Iva.

La fianza satisfecha es de 615,00 euros.

9.2. Arrendamientos operativos

No aplicable.

Fdo. Francisco Sardan Peleaz

10. Instrumentos financieros

10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Fdo. Carmen Sánchez Ibarra

Fdo. Ángel Guillot Nogas

Fdo. Ángel de Propios Suez



No aplicable.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2019 y 2020 no se ha dotado provisión por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito. Si bien, en el ejercicio 2020 se han dado como pérdida definitiva, créditos incobrables por el importe de 12.924 euros correspondientes a:

*Cuotas incobrables de usuarios centro de León por 2.924 euros

*Crédito Gerencia en concepto "Congreso Seguridad Vial" correspondiente al 2017 por importe de 10.000 euros

La Fundación utiliza como criterio la antigüedad del saldo para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, para el cálculo de las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Al cierre del ejercicio la Entidad revisa las antigüedades de dichos saldos, dotando aquellos que superen el periodo de un año. Además de forma individualizada se revisan los posibles deterioros detectados por los impagos de los clientes, y siempre a juicio del Patronato, se dota la correspondiente provisión.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de principal o intereses de préstamos, o incumplimiento contractual.

i) Deudas con características especiales

No aplicable.

10.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

No aplicable.

10.3. Otra información

a) Contabilidad de coberturas

No aplicable.

b) Valor razonable

No aplicable.

c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Fdo. Miguel de Ceramios German (Instituto de Contables Sabadina)
Fdo. Arturo Vicente Lizaro
Fdo. Enrique Rodriguez Salmeron
Fdo. Gloria M^{ca} González
Fdo. Antonio Caellas Garea
Fdo. Francisco Sardená Pérez
Fdo. Carmen Sánchez Barrios
Fdo. Angel Gallego Murran
Fdo. Angel de Propios Sáez



A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

La información sobre entidades del grupo que están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio son las que se detallaron en la nota 1.5 anterior.

La información sobre entidades del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jca	Activ. CNAE	% capital o fondo social		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B47482179	Centro de Transición al Empleo Ordinario SL	C/ Severo Ochoa, 33 Simancas (Valladolid)	S.L.	9609	100		100	
B47697156	Javacoya Media S.L.	C/ Treviño, 74 Valladolid	S.L.	6209				

NIF	Capital	Reservas	Exce. d. del ejercicio	Otras partidas de patrimonio o neto	Rtdo. de op. interrumpidas	PN de la entidad por su %	Valor en libro de la participación	Divid. recibidos ej. 2020	Cotización		
									Cotiz. di a último trimestre	Cotiz. al cierre del ejercicio	Nº de acc. poseídas
B47482179	66.000,00	286.438,84	-94,32	94.018,73		446.363,25	66.000,00	0,00	n/a	n/a	n/a
B47697156	3.000,00	69,10	266,28	-6.390,05		3.587,23	3.000,00	0,00	n/a	n/a	n/a

La información sobre entidades asociadas, al tener representación en los órganos de administración o dirección, o compartir personal directivo, en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE
G47515788	Aspaym CyL Juventud	C/ Severo Ochoa, 33 Simancas (Valladolid)	Asociación	8812
G47477336	Predif CyL	Pso Zorrilla 16 Valladolid	Federación (asociación utilidad pública)	
G45016744	Federación Nacional Aspaym	Finca de la Peraleda s/n Toledo	Federación (asociación utilidad pública)	



El resultado derivado de la enajenación o disposición por otro medio, de inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, es de 0,00 euros

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2020 se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros por 0,00 euros.

Los compromisos en firme de venta de activos financieros con un valor neto de 0,00 euros. El importe de la venta ascenderá a 0,00 euros.

Las deudas con garantía real son las que constan en la nota 5 anterior (págs. 21 y 22).

Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:

No aplicable.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

No aplicable.

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipo de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Fundación:

- a) **Riesgo de crédito:** Con carácter general, la Fundación mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente la mayor parte de sus cuentas a cobrar a usuarios y deudores son saldos de escaso riesgo.
- b) **Riesgo de liquidez:** La Fundación se financia, fundamentalmente con subvenciones y donaciones de distintas Administraciones Públicas. Su viabilidad depende del mantenimiento de esta forma de financiación. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería suficiente, según se muestra en el Balance.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Fdo. Miguel de Cervantes
P.P. Miguel de Cervantes Salaminica

Fdo. Arturo Vazquez Lazare

Fdo. Enrique Rodriguez Salmeiro
P.P. Enrique Rodriguez Salmeiro

Fdo. Gloria Nª Cid González
P.P. Gloria Nª Cid González

Fdo. Antonio Cuellas Gaitan
P.P. Antonio Cuellas Gaitan

Fdo. Francisco Sardan Pelaez

Fdo. Carmen Sanchez Barajas

Fdo. Angel Gaitejo Moran
P.P. Angel Gaitejo Moran

Fdo. Angel de Propios Suez
P.P. Angel de Propios Suez



(miles de euros)	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019	0,01	66,23			66,24
(+) Entradas	0,02	182,73			182,75
(-) Salidas, bajas o reducciones	-0,01	-61,34			-61,35
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,02	187,63			187,64
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,02	187,63			187,64
(+) Entradas	0,04	406,12			406,16
(-) Salidas, bajas o reducciones	-0,02	-377,42			-377,43
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,04	216,33			216,37
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019					
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020					
9I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	0,04	216,33			216,37

De los saldos del epígrafe B.III., proceden de entidades del grupo 0,00 euros.

De los saldos del epígrafe B.III., proceden de entidades multigrupo 0,00 euros.

De los saldos del epígrafe B.III., proceden de entidades asociadas los siguientes:

(miles de euros)	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019	0,00	0,00			0,00
(+) Entradas	0,00	89,75			89,75
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-44,00			-44,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	45,75			45,75
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	45,75			45,75
(+) Entradas	0,00	86,91			86,91
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-123,52			-123,52
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	9,14			9,14
9I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	0,00	9,14			9,14



Fdo. Germán Iglesias Salazar
 Fdo. Adolfo Rodríguez Salmerón
 Fdo. Enrique Rodríguez Salmerón
 Fdo. María del Carmen González
 Fdo. María del Carmen González
 Fdo. Antonio Cuevas García
 Fdo. Francisco Sánchez Buzgales
 Fdo. Ángel Galdemir Mision
 Fdo. Ángel de Dios Sáez

12. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

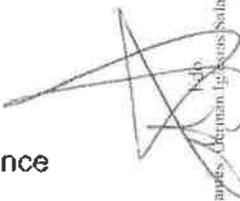
(miles de euros)	Beneficiarios - acreedores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019	100,00	100,00
(+) Aumentos	55,00	55,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-155,00	-155,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	0,00
(+) Entradas	50,00	50,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-50,00	-50,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019		
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020		
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00

13. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1 del pasivo del balance ha sido el siguiente:

(miles de euros)	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	1.279,99	-	1.004,27	272,51	2.556,78
(+) Aumentos		0,10	272,51	159,56	432,17
(-) Disminuciones		- 26,14		272,51	298,65
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2019	1.279,99	- 26,04	1.276,78	159,57	2.690,30
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	1.279,99	- 26,04	1.276,78	159,57	2.690,30
(+) Aumentos			159,56	363,98	523,55
(-) Disminuciones		- 7,48		159,56	167,05
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2020	1.279,99	- 33,52	1.436,34	363,99	3.046,81

Las aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional han sido de 0,00 euros, siendo 0,00 euros aportaciones dinerarias y el resto aportaciones no dinerarias.


 Fdo. Miguel de Cervantes, German Iglesias Soliminas
 Fdo. Ariano Vicente Lázaro

 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CYL, ASOCIACION ASPAYM CYL, Universidad E. Miguel de Cervantes, German Iglesias Soliminas
 Fdo. Enrique Rodríguez Saltero

 Fdo. ASOX IACRON ASPAYM CYL, ASOX IACRON ASPAYM CYL, Universidad E. Miguel de Cervantes, German Iglesias Soliminas
 Fdo. Gloria M. Cid González

 Fdo. ANTONIO CUELLAS GARCIA

 Fdo. Carmen Sánchez Borja, Francisco Sordán Peláez

 Fdo. Carmen Sánchez Borja

 Fdo. Aigel Gulligón Añena

 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CYL, ASOCIACION ASPAYM CYL, Universidad E. Miguel de Cervantes, German Iglesias Soliminas
 Fdo. Aigel de Propios Saez



14. Existencias

Se incluyen dentro del epígrafe de existencias 4.418,76 euros a 31 de diciembre de 2020 correspondientes a anticipo a proveedores no significativo.

15. Moneda extranjera

No aplicable.

16. Situación fiscal

16.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(miles de euros)	2020	2019
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IS		
Entidades públicas deudoras por subvenciones	1.144,25	603,77
Org.de la Seguridad Social deudores		1,32
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	12,58	5,55
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	62,28	75,03
Org.de la Seguridad Social acreedores	82,80	84,67
Por embargos	0,07	0,00

16.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas



Fdo. P.p. Germán Rodríguez Salomón
Fdo. P.p. Arturo Vicente Lázaro
Fdo. P.p. Enrique Rodríguez Salinero
Fdo. P.p. Gloria M. Cid González
Fdo. P.p. Aniano Cuevas Galilea
Fdo. P.p. Francisco Sordo Pérez
Fdo. P.p. Carmen Sánchez Barja
Fdo. P.p. María Galligo Merán
Fdo. P.p. Ángel de Prados Saiz

CARGAS SOCIALES		<u>2020</u>	<u>2019</u>
(miles de euros)			
640	Sueldos y salarios	2.341,31	2.688,07
641	Indemnizaciones		29,01
642	S. Soc. cargo empresa	894,73	853,03
649	Otros gastos sociales	40,52	43,09
Suma		3.276,56	3.613,21

17.5. Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados. "Otros gastos de la actividad", especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y los fallidos.

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		<u>2020</u>	<u>2019</u>
(miles de euros)			
621	Arrendamientos y cánones	8,51	23,24
622	Reparaciones y conservación	53,09	88,65
623	Serv. Prof. Independientes	93,20	110,06
625	Primas de seguros	25,91	25,72
626	Servicios bancarios y similares	22,86	0,00
627	Publicidad y propaganda	6,82	10,78
628	Suministros	149,72	175,71
629	Otros servicios	420,48	543,90
631	Otros tributos	7,32	4,42
694	Pérdidas det. de créditos comerciales	12,92	0,00
Suma		800,83	982,50

17.6. El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Remisión a la cuenta de resultados adjunta.

17.7. El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 y del ejercicio 2019 es el siguiente:

PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	<u>2020</u>	<u>2019</u>
(miles de euros)		
Por dicho concepto	0,20	42,95
Suma	0,20	42,95

17.8. El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2020 asciende a 0,00 euros.



(miles de euros)		2020	2019
Cuentas	Nombre		
130.0.0.0.2	SUBVENCIONES PLURIANUALES	1.125,40	362,32
130.0.0.0.3	CESION TERRENOS E INMUEBLES	452,13	359,54
130.0.1.0.2	RESIDENCIA:SUBVENCIONES DE CAPITAL CONST	2.407,03	2.525,98
130.0.1.0.3	JCYL:EQUIPAMIENTO PUNTO INFORM.JUVENIL 2009	0,00	0,11
130.0.1.0.4	JCYL:INVERSION CENTRO DE DIA BURGOS 2009	211,42	217,06
130.0.1.0.6	GERENCIA S.SOC.:CENTRO DE DIA LEON 2009	872,44	895,62
130.0.1.0.7	JCYL GERENCIA S.S.:SUBVENCION OBRAS SEDE	14,88	15,25
130.0.1.0.8	SUBVENCIONES CAPITAL "EL BOSQUE SUEÑOS"	677,11	702,31
131.0.2.0.0	DONACION INMOVILIZADO DE ASPAYM A FUNDACION 2011	1.112,96	1.172,67
132.0.0.0.0	FEDER.NACIONAL ASPAYM: EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA LEON	58,21	96,32
132.0.0.0.2	FUNDACION ONCE: EQUIPAMIENTO DIVERSO GIMNASIOS 33.750	8,78	12,16
132.0.0.0.3	FUNDACION ONCE: EQUIPAMIENTO DIVERSO 29.505,00	9,70	12,73
132.0.0.0.4	FEDERACION NACIONAL ASPAYM EQUIPAM.CENTRO DIA 2017	94,90	122,87
132.0.0.0.5	AYUNTAMIENTO DE AVILA: CESION PARCELA	86,91	86,91
132.0.0.0.7	GERENCIA S.SOCIALES: EQUIPAMIENTO 2018	140,27	179,17
132.0.0.0.8	GERENCIA S.SOCIALES: EQUIPAMIENTO FISIOMER 2018	54,85	62,49
132.0.0.0.9	FUNDACION ONCE: CENTRO DIA AVILA 2017	14,94	19,85
132.0.0.1.2	GERENCIA SERV.SOCIALES - EQUIPAMIENTO VALLADOLID 2019	58,80	67,73
132.0.0.1.3	GERENCIA SERV.SOCIALES - EQUIPAMIENTO ICTIA SIMANCAS 2019	24,70	29,19
132.0.0.1.4	GERENCIA SERV.SOCIALES - EQUIPAMIENTO LEON 2019	58,15	66,32
132.0.0.1.5	FUNDACION ONCE: ADQUISICION VEHICULO ADAPTADO 2019	29,42	35,42
132.0.0.2.9	GERENCIA SERV.SOCIALES - IRPF EQUIPAMIENTO FISIOMER 2019	21,15	23,89
132.0.0.3.0	FUNDACION ONCE: EQUIPAMIENTO ECOGRAFO ICTIA 2020	15,80	0,00
132.0.0.3.3	GERENCIA SERV.SOCIALES - EQUIPAMIENTO VA RESIDENCIA 2020	68,69	0,00
132.0.0.3.4	GERENCIA SERV.SOCIALES - EQUIPAMIENTO VA ICTIA 2020	29,08	0,00
132.0.0.3.5	GERENCIA SERV.SOCIALES - FISIOMER 2020	16,26	0,00
132.0.0.3.6	DIPUTACION VALLADOLID - ASISTENCIA PERSONAL EN EL MUNDO RURAL 20/21	5,00	0,00
132.0.1.0.4	FEDERACION NACIONAL ASPAYM EQUIPAMIENTO CENTRO DIA 2016	82,65	96,25
132.0.1.0.5	CAJA MADRID: SUBV.CONSTR.CENTRO DIA LEON 2009	65,60	67,20
132.0.1.0.6	BANCAJA:CONSTRUCCION CENTRO DIA LEON 2009	3,28	3,36
132.0.1.0.8	CONSTRUCCION CENTRO DIA LEON: FED.NAC.ASPAYM	328,00	336,00
132.0.1.0.9	DONACION LOCAL BURGOS VILLAGONZALO ARENAS	38,13	38,56
132.0.1.1.1	FEDER.NAC. ASPAYM: AMPLIACION CENTRO DIA VALLADOLID	334,14	342,37
132.0.1.1.2	FEDER.NAC. ASPAYM: CENTRO DIA BURGOS-OBRA	83,61	85,56
132.0.1.1.3	FEDER.NAC. ASPAYM: CENTRO DIA BURGOS-EQUIPAMIENTO	50,89	68,16
132.0.1.1.4	FEDERACION NACIONAL: EQUIPAMIENTO 2014	44,39	58,93
132.0.1.1.5	FEDERACION NACIONAL ASPAYM EQUIPAMIENTO Y ADAPT.2015	93,34	103,26
132.0.1.1.6	DIPUTACION PALENCIA: FISIOMER 2016	13,13	15,19
132.0.1.1.8	Equipamiento FISIOMER 2017: FEDERACION NACIONAL	16,89	21,31
Sumas		8.823,05	8.302,05

Fdo. Miguel de Cervantes Geronimo Iglesias Salamanca

Fdo. Arturo Vasquez Lazaro

Fdo. Enrique Rodriguez Solinero

Fdo. ASOCIACION ASPAYM CYL Universidad E. Miguel de Cervantes Geronimo Iglesias Salamanca P.p. Gloria SF. Cid Gonzalez

Fdo. ASOCIACION ASPAYM CYL P.p. Gloria SF. Cid Gonzalez

Fdo. AYTO CUBELLOS DE N. S. I. ANTONIO CUELLAS GARCIA P.p. Antonio Cuellas Garcia

Fdo. AYTO VELAZO FUNDACION SANJOSE VELAZO P.p. Antonio Cuellas Garcia

Fdo. CARMEN SANCHEZ BARRIAS FUNDACION SANJOSE VELAZO P.p. Carmen Sanchez Barrias

Fdo. ANGEL GALLEGOS MORAN CARMEN SANCHEZ BARRIAS FUNDACION SANJOSE VELAZO P.p. Angel Gallegos Moran

Fdo. ANGEL GALLEGOS MORAN CARMEN SANCHEZ BARRIAS FUNDACION SANJOSE VELAZO P.p. Angel Gallegos Moran



- 1.623.849,44 euros, en el apartado A) 1. d) de la cuenta de resultados, en concepto de subvenciones.
- 140.897,16 euros, en 740 en el apartado A) 1. e) de la cuenta de resultados, en concepto de donaciones.

21.2. Análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance y cuenta de resultados, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo al inicio del ejercicio	8.302.050,34	8.650.926,76
(+) Recibidas en el ejercicio	2.657.106,80	1.589.867,82
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	110.406,07	
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-2.220.750,40	-1.938.744,24
(-) Importes devueltos	-744,00	
(+/-) Otros movimientos	-25.015,16	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	8.823.053,65	8.302.050,34
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	110.406,07

21.3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el Ente Público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es Administración local, autonómica, estatal o internacional

Subvenciones, donaciones y legados de capital

(miles de euros)	Importe		Características
	2020	2019	
Ayto Cubillos del Sil	359,54	359,54	Cesión terrenos Cubillos del Sil
Varios	534,49	534,49	Subvenciones plurianuales
Jiménez Cortabitarte S.A.	42,07	42,07	Cabañas
Diputación de León	42,07	42,07	Cabañas
Gerencia de Serv.Sociales - JCyL	58,90	58,90	Cabañas
Gerencia de Serv.Sociales - JCyL	31,50	31,50	Equipamiento
Obra Social Caja España	42,00	42,00	Cabañas
Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León)	445,09	445,09	Urbanización
Gerencia de Serv.Sociales - JCyL	18,43	18,43	Obra en Sede social
Donaciones varias de empresas y particulares	419,91	419,91	Cabañas
Federación Nacional Aspaym	400,00	400,00	Ampliac.Ctro Día Valladolid
Federación Nacional Aspaym	270,00	270,00	Centro Día Burgos-
Fundación Once -2014	33,75	33,75	Equipam. Gimnasios
Federación Nacional Aspaym -2014	150,00	150,00	Equipamiento
Federación Nacional Aspaym -2014	150,00	150,00	Equipam.y adaptación local

[Handwritten signature]
Fdo. Arturo Vicente Lázaro

[Handwritten signature]
Fdo. P.p. Enrique Rodríguez Salinero

[Handwritten signature]
Fdo. P.p. Gloria M.ª Cid González

[Handwritten signature]
Fdo. P.p. Antonio Cuadros García

[Handwritten signature]
Fdo. Francisco Sánchez Peláez

[Handwritten signature]
Fdo. Carmen Sánchez Bañales

[Handwritten signature]
Fdo. Ángel Gallego Mateo

[Handwritten signature]
Fdo. Ángel de Propios Sáez



Comisión europea	14,90	1,24	ERASMUS + RADIO FOR YOUTH 2019-2021
ECYL	39,14	6,42	CONTRATACION TEMPORAL INTERES GENERAL Y SOCIAL
ECYL		7,50	CONTRATACION TEMPORAL JOVENES 2019
Fundacao Raquel e Martin Sain		5,30	ERASMUS + PROYECTO VAPET VIP
Royal Dutch Visio	4,55		Erasmus + 3D4VIP-3D for education...
Geipes	14,97		Escape racism
Asociatia Institutul de Cercatare	12,21		Gammopoly
BERUFSFÖRDERUNGSWERK DÜREN GGMBH	2,50		Erasmus + T4VIS In3D
Fundacion Gutierrez Manrique	3,00	3,00	Fisiomer Villadiego
Ministerio de Ciencia	2,72	8,14	ERASMUS + EDUCACION DE ADULTOS 19/20
Royal Dutch Visio	15,98	31,95	ERASMUS + (lexpress II)
Fundación tripartita	11,46	9,90	Formación para el empleo
Seguridad social	122,71		Exoneraciones ERTEs
Donaciones varias de empresas y particulares	140,90	41,73	Varias actividades
	1.764,75	1.530,04	

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Existen locales y terrenos cedidos sin contraprestación, Para determinar el valor razonable de los mismos se han utilizado las tasaciones realizadas por expertos independientes. El detalle de dichas cesiones es:

CENTRO	DESCRIPCIÓN	CEDENTE	FECHA	Importe de la tasación
MATAPOZULEOS	LocalC/Ventosa nº15 Matapozuelos	Ayuntamiento de Matapozuelos	08/03/2018	83.166,49
SAHAGUN	Local en el Centro Cultural San Benito	Ayuntamiento de Sahagún	22/04/2016	68.235,60
VILLA DIEGO	Dos salas en Avenida Reyes Católicos 1	Ayuntamiento de Villadiego	26/06/2017	64.946,88
CUBILLO DEL SIL	Campamento cuya gestion es de Ceteo	Ayuntamiento de Cubillo del Sil	17/12/2006	143.190,00
CAMPONARAYA	Local en C/Brazal nº26 Camponaraya (Leon)	Ayuntamiento de Camponaraya	02/01/2020	101.112,68
				460.650,65

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

No aplicable.

23. Negocios conjuntos

No aplicable.



24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1. Actividades realizadas

Durante el ejercicio se han llevado a cabo las siguientes actividades, para el cumplimiento de los fines de la Fundación, dirigidas principalmente a la sensibilización, difusión e integración mediante acciones como:

REHABILITACIÓN E INVESTIGACIÓN

Centro de Fisioterapia
Servicio de entrenamiento personal
UPREDD/UPREDD
Programa FISIOMER
Cidif
Ictia

ASISTENCIA RESIDENCIAL

Residencia y Centro de Día Valladolid
Centro ASPAYM León
Centro ASPAYM Burgos
Centro ASPAYM Ávila
Centro ASPAYM Palencia

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA E INCLUSIÓN SOCIAL

Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción Socio-Laboral para PCD- FSE
Programa PIRI
Programa CASA

OTROS

Proyecto "El Bosque de los Sueños"
Diseño de sitios web accesibles
Diversos proyectos tanto nacionales como europeos
Comunicación
Escuela de formación
Servicio de asistencia personal

(Ver anexo II)

Los fines fundacionales se han cumplido satisfactoriamente.

24.2 Convenios de colaboración con otras entidades

No aplicable.



[Handwritten signature]
Fdo: *[Signature]*
Miguel de Cervantes
German Iglesias Salaminica

[Handwritten signature]
Fdo: *[Signature]*
Asociación ASPAYM CYL
P. n. Enrique Rodríguez Salmero

[Handwritten signature]
Fdo: *[Signature]*
Asociación ASPAYM CYL
P. n. Gloria M. Cal González

[Handwritten signature]
Fdo: *[Signature]*
Asociación ASY TO CUBILLOS DEL N.º
P. n. Antonio Cuellas García

[Handwritten signature]
Fdo: *[Signature]*
Asociación Empeños Sardin
Pelaez

[Handwritten signature]
Fdo: *[Signature]*
Carmen Sánchez Barajas

[Handwritten signature]
Fdo: *[Signature]*
Angel Gallego Marín

[Handwritten signature]
Fdo: *[Signature]*
Asociación ASPAYM CYL
P. n. Angel de Propios Saiz

24.3 Liquidación del Presupuesto

A estos efectos, se elabora un estado previsional siguiendo la pauta marcada por la propia cuenta de resultados, de modo que se presupuestan los distintos capítulos de gastos, tales como:

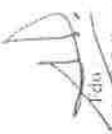
Gastos por colaboraciones, aprovisionamiento de materiales, gastos de personal, dotaciones a la amortización, tributos, gastos financieros y gastos diversos o extraordinarios. Cuando se trata de presupuestar la realización de cursos subvencionables por la Comunidad Autónoma y no se conoce al momento de la elaboración del presupuesto de cuáles se van a impartir, éstos no se computan en el presupuesto; pero, una vez conocidos y conocida también la subvención a otorgar, lo que se hace es ajustar los gastos de forma estricta a dicha subvención.

Para los ingresos se sigue una pauta similar, estableciendo los que se estiman posibles alcanzar por cuotas de usuarios y afiliados, promociones, subvenciones, donaciones e ingresos diversos y extraordinarios.

Con la misma línea de trabajo se efectúa la liquidación de los presupuestos, redactando un documento comparativo de las previsiones y las realizaciones, se realiza el análisis de las desviaciones, de sus causas, y, en su caso, de su cobertura financiera.

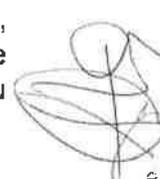
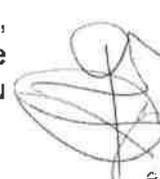


Fdo.  Fdo.  ASOCIACIÓN ASIPAYM C.V.I. P.p. Ángel de Propios Sáez

Fdo.  Fdo.  Ángel Gallego Morán P.p. Ángel Gallego Morán

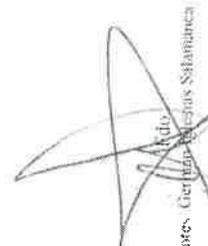
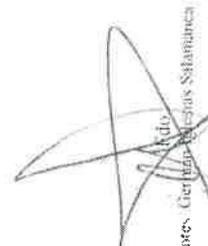
Fdo.  Fdo.  Carmen Sánchez Barajas P.p. Carmen Sánchez Barajas

Fdo.  Fdo.  Francisco Sardon Pelaez P.p. Francisco Sardon Pelaez

Fdo.  Fdo.  Antonio Cuellas Garcia P.p. Antonio Cuellas Garcia

Fdo.  Fdo.  Gema M. Cal González P.p. Gema M. Cal González

Fdo.  Fdo.  Enrique Rodríguez Sabido P.p. Enrique Rodríguez Sabido

Fdo.  Fdo.  Miguel de Cervantes P.p. Miguel de Cervantes

24.4 Gastos del Patronato

- a) No tienen retribuciones.
- b) Los reembolsos y dietas por desplazamientos han ascendido a 4.314,64 euros.

24.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre:

a) Los bienes y derechos que formen parte del fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance.

Forman parte del patrimonio neto los bienes siguientes, que están directamente destinados al cumplimiento de los fines propios:

Ver anexo I.

- b) Son elementos significativos de entre los incluidos en el Activo del Balance:

(miles de euros)			
Cuentas	Denominación	2020	2019
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7,74	7,74
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.090,37	2.081,29
211	CONSTRUCCIONES	9.281,05	9.189,01
212	INSTALACIONES TÉCNICAS	264,79	264,79
214	UTILLAJE	600,93	559,32
215	OTRAS INSTALACIONES	2.127,49	2.021,97
216	MOBILIARIO	381,03	381,03
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	77,31	60,28
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	249,39	249,39
220	INVERSIONES TERRENOS Y BIENES NATURALES	143,19	143,19
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	977,18	977,18
231	CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-
240	PARTICIP. A LARGO P. EN PARTES VINCULADA	69,00	69,00
		16.269,45	16.004,19

- c) En cuanto al destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 25 la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, el 70% de los ingresos (4.969,67 miles de euros) asciende a 3.478,77 miles de euros y se han destinado a fines 4.605,69 miles de euros.

En los últimos cuatro ejercicios el 100% de los ingresos se han destinado a los fines sociales de la Fundación.



Fdo. Miguel de Covadonga Rodríguez Salazar
 Fdo. Arturo Vicente Lázaro
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L Universidad E. Miguel de Covadonga Rodríguez Salazar
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L Enrique Rodríguez Salazar
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L Gloria M. Gil González
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L Antonio Cuevas García
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L Santiago Sanabria Padilla
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L Carmen Sánchez Benítez
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L Ángel Gallego Morán
 Fdo. ASOCIACION ASPAYM CY L Ángel de Preinos Sáez

d) Variaciones patrimoniales

(miles de euros)		
Denominación	2020	2019
Valor del neto patrimonial al comienzo del ejercicio	10.992,35	11.207,71
Variación de reservas	-7,48	-26,04
Traspaso a ctas. Grupo 13 de subv. de capital	521,00	-348,88
Superávit/Déficit del ejercicio	363,98	159,56
Valor del neto patrimonial al finalizar el ejercicio	11.869,86	10.992,35

24.5 Gastos de administración

Al concepto de gastos de administración del patrimonio de la entidad únicamente afectaría la partida registrada en la cuenta 622 por 53,09 miles de euros.

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No aplicable.

26. Hechos posteriores al cierre

Dadas las especiales circunstancias acaecidas desde marzo de 2020 derivadas de la crisis sanitaria por el COVID-19 con la declaración del estado de alarma, ya explicadas en el punto 2.3. Aspectos críticos de la valoración..., y a la vista del desarrollo de los acontecimientos a lo largo de 2021, persiste la incertidumbre material sobre los posibles efectos que esta situación pueda tener en la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si bien es cierto que parece que las medidas que se han tomado por esta entidad desde el inicio de la crisis, están resultando positivas y dando su fruto, lo que lleva a pensar que, a pesar de las dificultades planteadas en 2020, en los ejercicios siguientes se podrá hablar de una recuperación que va a depender en mayor o menor medida tanto de la resolución de la crisis sanitaria como de la evolución de los diferentes sectores económicos.

A pesar del riesgo expuesto, el administrador ha llevado a cabo la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, considerando, tal y como se indica en la nota 2.3, que las presentes cuentas anuales deben ser formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Los administradores consideran que no existen otros hechos o circunstancias que requieran ser revelados en las presentes cuentas anuales.

Fdo. German Jofre Salomien
 Fdo. Miguel de Cerón
 Fdo. Álvaro Acebo Lázaro
 Fdo. Enrique Rodríguez Salmerá
 Fdo. Gloria Mª Cid González
 Fdo. Antonio Cañadas García
 Fdo. Francisco Sandoval Peláez
 Fdo. Carmen Sánchez Barrios
 Fdo. Ángel Gallego Menac
 Fdo. Ángel Gallego Menac



27. Operaciones con partes vinculadas

Ejercicio 2020:

La Fundación es acreedora de Centro de Transición al Empleo Ordinario, S.L. (Sociedad unipersonal), por importe de 446.552,25 euros, y es deudora de Asociación Aspaym Castilla y León por importe de 19.140,66 euros. Asimismo, es acreedora de la Sociedad Javacoya Media por importe de 4.500,00 euros y de Asociación Aspaym C y L Juvenil por 34.191,92 euros.

Las transacciones con empresas vinculadas han sido:

a) El arrendamiento de un conjunto de cabañas habitables denominado El Bosque de los Sueños, propiedad de la Fundación, arrendado a Centro de Transición al Empleo Ordinario, S.L. (Unipersonal), en el precio de mercado de 42.000,00 euros anuales más el IVA correspondiente, equivalente al valor razonable o de mercado.

b) Prestaciones de servicios por parte de Centro de Transición al Empleo Ordinario, S.L. (Unipersonal) a la Fundación, por importe total anual de 110.569,18 euros, IVA incluido, equivalente al valor razonable o de mercado.

c) La Fundación ha donado a Asociación Aspaym Castilla y León la cantidad de 50.000,00 euros.

Ejercicio 2019:

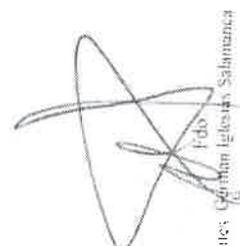
La Fundación es acreedora de Centro de Transición al Empleo Ordinario, S.L. (Sociedad unipersonal), por importe de 469.327,87 euros, y es deudora de Asociación Aspaym Castilla y León por importe de 19.157,60 euros. Asimismo, es acreedora de la Sociedad Javacoya Media por importe de 4.500,00 euros y de Asociación Aspaym C y L Juvenil por 29.174,98 euros.

Las transacciones con empresas vinculadas han sido:

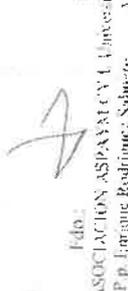
a) El arrendamiento de un conjunto de cabañas habitables denominado El Bosque de los Sueños, propiedad de la Fundación, arrendado a Centro de Transición para el Empleo, S.L. (Unipersonal), en el precio de mercado de 42.000,00 euros anuales más el IVA correspondiente, equivalente al valor razonable o de mercado.

b) Prestaciones de servicios por parte de Centro de Transición para el Empleo Ordinario, S.L. (Unipersonal) a la Fundación, por importe total anual de 88.675,39 euros, IVA incluido, equivalente al valor razonable o de mercado.

c) La Fundación ha donado a Asociación Aspaym Castilla y León la cantidad de 55.000,00 euros.

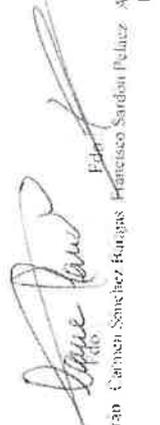
Fdo. 
María Victoria Lázaro

Fdo. 
Enrique Rodríguez Sobuzo

Fdo. 
Gloria Mª Cid González

Fdo. 
Antonio Cuevas García

Fdo. 
Francisco Sardon Pelaez

Fdo. 
Carmen Sánchez Baigas

Fdo. 
Angel Calleja Moya

Fdo. 
Angel de Propius Saez



28. Otra información

28.1 Cambios en el órgano de gobierno:

Con fecha 8 de mayo de 2020 causa baja como representante del patrono Universidad Europea Miguel de Cervantes, don Juan Francisco González Maroto, siendo sustituido por D. Arturo Vicente Lázaro.

Así mismo, la Asamblea Ordinaria de la Asociación Aspaym Castilla y León, celebrada el 24 de junio de 2020 aprobó y aceptaron:

- La renovación como representante en el Patronato de la Fundación Aspaym Castilla y León a Dña. Gloria Mª Cid González, con N.I.F. número 12237019-F.
- La designación de Don Enrique Rodríguez Salinero, con N.I.F. número 12394169-K, vocal-delegado de Salamanca en la nueva Junta Directiva de la Asociación Aspaym, como patrono de la Fundación Aspaym Castilla y León, en su condición de Vocal en sustitución de D. Roberto Arias López con N.I.F. número 09308806-Q.

El 22 de octubre de 2020 reunido el Patronato de Fundación Aspaym Castilla y León, se aceptan estas designaciones junto con la renovación de los siguientes Patronos:

- Universidad Europea Miguel de Cervantes que designó para ser representada a D. Arturo Vicente Lázaro con N.I.F. número 71147311-P.
- Ayuntamiento de Cubillos del Sil que será representado pro D. Antonio Cuellas García con N.I.F. número 10088981-P.

La composición del Patronato, por tanto, queda vigente a 31 de diciembre de 2020 como sigue:

- **Presidente:** (vitalicio) ASOCIACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN, representada por su actual presidente D. Ángel de Propios Sáez DNI 70800932-D
- **Vicepresidente:** (vitalicio) D. Ángel Gallego Morán, DNI:12101092-X
- **Secretaria:** Dª Mª Carmen Sánchez Barajas, DNI: 09259066-W
- **Vocal:** D. German Iglesias Salamanca, DNI: 12120424-E
- **Vocal:** D. Francisco Sardón Peláez, DNI:09310112-B
- **Vocal:** Enrique Rodríguez Salinero con DNI 12394169-K
- **Vocal:** Universidad Europea Miguel de Cervantes, representada por Arturo Vicente Lázaro DNI 71147311-P
- **Vocal:** Dª Gloria María Cid González, DNI: 12237019-F
- **Vocal:** Ayuntamiento de Cubillos del Sil, representado por D. Antonio Cuellas García, DNI:10088981P



Fdo. Arturo Vicente Lázaro
Fdo. Gloria Mª Cid González
Fdo. Enrique Rodríguez Salinero
Fdo. D. Roberto Arias López
Fdo. D. Ángel de Propios Sáez
Fdo. Ángel Gallego Morán
Fdo. Carmen Sánchez Barajas
Fdo. German Iglesias Salamanca
Fdo. Francisco Sardón Peláez
Fdo. Antonio Cuellas García

ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
F.p. Ángel de Propios Sáez

ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
F.p. Gloria Mª Cid González

ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
F.p. Enrique Rodríguez Salinero

ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
F.p. D. Roberto Arias López

AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL
F.p. Antonio Cuellas García

UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES
F.p. Arturo Vicente Lázaro

28.2. Información sobre autorizaciones otorgadas, denegadas o no contestadas por el Protectorado.

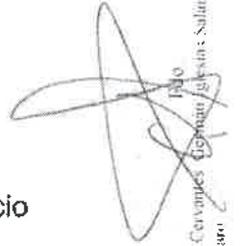
No se han solicitado al Protectorado autorizaciones durante el ejercicio 2020.

28.3. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

En 2020

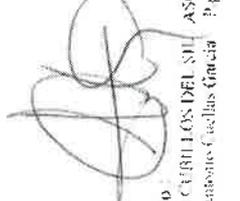
Número medio de personas empleadas en 2020: 133,35 trabajadores, de los cuales 6,83 tienen una discapacidad superior al 33%. Y desglosado por categorías profesionales y por sexo, a 31 de diciembre resulta::

	Nº medio		Trabajadores a 31.12.2020	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Jefe administrativo	0,00	1,00	0	1
Gerente	1,00	0,00	1	0
Titulado superior	9,64	11,66	11	14
Fisioterapeuta	14,70	25,48	15	27
Titulado grado medio	9,13	21,17	11	28
Encargado	0,00	0,86	0	1
Ofic- administrativos 1ª	1,00	1,00	1	1
Técnico gestión admva	0,00	0,78	0	1
Técnico inserción social	0,53	0,00	0	0
Técnico integración laboral	0,00	0,65	0	1
Auxiliar	0,25	1,00	1	1
Auxiliar servicios gles	1,00	0,01	1	1
Enfermería	0,00	0,62	0	1
Oficial 1ª	0,00	0,42	0	0
Oficial 2ª	0,97	0,00	0	0
Monitor	0,01	0,00	1	0
Conductor	1,09	0,00	1	0
Personal de limpieza	1,02	0,92	1	5
Cocinero	0,00	3,09	0	3
Operario	0,49	0,00	0	0
Cuidador	3,80	19,44	5	18
Conserje	0,49	0,00	0	0
Portero	0,00	0,09	0	1
Peón	0,09	0,00	1	0
TOTALES	45,21	88,19	50	104


 Fdo Ángel de Propios Sáez
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
 P.p. Ángel de Propios Sáez


 Fdo Ángel de Propios Sáez
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
 P.p. Ángel de Propios Sáez


 Fdo Ángel de Propios Sáez
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
 P.p. Ángel de Propios Sáez


 Fdo Ángel de Propios Sáez
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
 P.p. Ángel de Propios Sáez


 Fdo Ángel de Propios Sáez
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
 P.p. Ángel de Propios Sáez


 Fdo Ángel de Propios Sáez
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
 P.p. Ángel de Propios Sáez


 Fdo Ángel de Propios Sáez
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
 P.p. Ángel de Propios Sáez


 Fdo Ángel de Propios Sáez
 ASOCIACIÓN ASPAYM CYL
 P.p. Ángel de Propios Sáez



En 2019

Número medio de personas empleadas en 2019: 131,09 trabajadores, de los cuales 4,50 tienen una discapacidad superior al 33%. Y desglosado por categorías profesionales y por sexo, a 31 de diciembre resulta:

	Nº medio		Trabajadores a 31.12.2019	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Jefe administrativo	0,00	1,00	0	1
Gerente	1,00	0,00	1	0
Titulado superior	9,96	10,70	10	15
Fisioterapeuta	16,38	24,78	15	26
Titulado grado medio	8,33	20,54	10	26
Encargado	0,00	1,05	0	1
Ofic- administrativos 1ª	1,00	1,00	1	1
Técnico gestión admva	0,00	0,80	0	1
Técnico Inserción social	0,01	0,00	1	0
Técnico integración laboral	0,00	0,38	0	1
Técnico superior	0,09	0,00		
Prof. Titulado	0,00	0,04		
Auxiliar administrativo	0,00	0,38		
Auxiliar	0,22	1,04	1	1
Auxiliar servicios gles	1,00	0,00	1	0
Enfermería	0,00	0,63	0	1
Asistente personal	0,27	0,71		
Técnico especialista	0,00	0,00		
Oficial 2ª	0,03	0,00	2	0
Monitor	0,00	0,00		
Conductor	1,00	0,00	1	0
Personal de limpieza	1,00	0,59	1	1
Cocinero	0,00	2,20	0	3
Operario	0,01	0,00	1	0
Cuidador	2,65	21,97	4	20
Conserje	0,01	0,41	1	0
Contrato Formacion	0,00	0,00		
TOTALES	42,96	88,22	50	98

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	2020	2019
Patronos		
Altos directivos (no patronos)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	2,84	2,49
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	0,44	0,38
Trabajadores no cualificados	3,55	1,63
Total personal medio del ejercicio	6,83	4,50

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.



Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	2020	2019
Nacional	100%	100%
TOTAL	100%	100%

30. Estado de flujos de efectivo

	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	363.984,43	159.562,58
2. Ajustes del resultado.	-69.576,80	47.925,60
a) Amortización del inmovilizado (+).	440.205,13	415.340,06
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	12.924,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).	-87.094,84	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-456.003,80	-408.705,97
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).	-3,00	-1,04
h) Gastos financieros (+).	20.395,71	41.292,55
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente.	-434.092,13	306.590,61
a) Existencias (+/-).	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-550.847,87	330.119,24
c) Otros activos corrientes (+/-).	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	29.660,90	-23.528,63
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	87.094,84	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	3,00	-41.291,51
a) Pagos de intereses (-).	0,00	-41.292,55
b) Cobros de dividendos (+).	3,00	1,04
c) Cobros de intereses (+).	0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	-139.681,50	472.787,28

Fdo. Miguel de Cervantes Bermúdez Saldaña
Arturo Viquez Lázaro

Fdo. Enrique Rodríguez Sainza
ASOCIACION ASPAYM CY L. L.

Fdo. Gloria M. C. González
ASOCIACION ASPAYM CY L. L.

Fdo. Antonio Cuevas Galán
AYTO CUEVAS DE L. L.

Fdo. Francisco Sardiá Peñar.
Ayuntamiento de Barajas

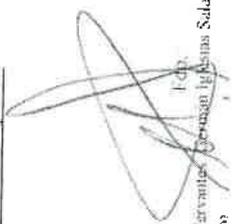
Fdo. Carmen Sánchez Barajas
Ayuntamiento de Barajas

Fdo. Angel Gallego Morán
Ayuntamiento de Barajas

Fdo. Ángel de Propios Sáez
Ayuntamiento de Barajas

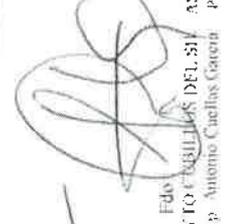


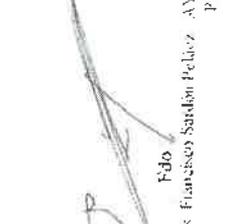
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-379.639,46	-374.495,61
a) Empresas del grupo y asociadas	-5.016,94	-106.357,02
b) Inmovilizado intangible.	0,00	-75,00
c) Inmovilizado material.	-374.622,52	-268.063,59
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
g) Otros activos.	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).	3.805,31	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	3.805,31	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
g) Otros activos.	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-375.834,15	-374.495,61
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	969.524,05	33.791,88
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).	-7.483,06	-26.037,67
Disminuciones de capital	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
Cambio en las reservas	-7.483,06	-26.037,67
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	977.007,11	59.829,55
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-74.730,68	-165.344,74
a) Emisión	124.629,46	109.346,89
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	124.629,46	0,00
4. Otras deudas (+).	0,00	109.346,89
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con caracter. especiales	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	-199.360,14	-274.691,63
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-94.354,07	-274.691,63


 Fdo. Arturo Vicent Lázaro
 ASOCIACION ASPAYM CYL


 Fdo. Enrique Rodríguez Solís
 ASOCIACION ASPAYM CYL


 Fdo. Gloria M. Cid González
 ASOCIACION ASPAYM CYL


 Fdo. Antonio Cuevas García
 AYTO CUELLAS DEL BI


 Fdo. Francisco Sardon Peláez
 AYTO CUELLAS DEL BI


 Fdo. Carmen Sanchez Barajas
 ASOCIACION ASPAYM CYL


 Fdo. Angel Gállego Morán
 ASOCIACION ASPAYM CYL


 Fdo. Ángel de Prados Sáez
 ASOCIACION ASPAYM CYL



II. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad.

Véase documento anexo II.

III. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el art. 3. 2.º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.

En cuanto al destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 25 la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, , el 70% de los ingresos (4.969,67 miles de euros) asciende a 3.478,77 miles de euros y se han destinado a fines 4.605,69 miles de euros.

IV. Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

- a) No tienen retribuciones.
- b) Los reembolsos y dietas por desplazamientos han ascendido a a 4.314,64 euros.

V. Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

a) CENTRO DE TRANSICIÓN AL EMPLEO ORDINARIO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el notario de Valladolid, don Francisco Javier Sacristán Lozoya, con fecha 4 de julio de 2001, número 2.115 de protocolo, con domicilio en la calle Severo Ochoa, número 33, en el Camino Viejo de Simancas, km. 5, de Simancas (Valladolid), provista de CIF número B-47482179, e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 970, folio 205, sección 8, hoja VA-1304, inscripción 1.ª, de la que la Fundación es único socio. Participada en el 100%.

b) JAVACOYA MEDIA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el notario de Valladolid, don Francisco Javier Sacristán Lozoya, con fecha 27 de julio de 2012, número 2.242 B de protocolo, con domicilio en la calle Treviño nº 74, de Valladolid, provista de CIF número B-47697156, e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 1425, folio 128, hoja VA-25046, inscripción 1.ª, de la que la Fundación es único socio. Participada en el 100%.



Fdo. [Signature] P.º. Almirante Vicente Lázaro
Fdo. [Signature] P.º. Enrique Rodríguez Sobrero
Fdo. [Signature] P.º. Gloria M.ª God González
Fdo. [Signature] P.º. Antonio Caellas Genova
Fdo. [Signature] P.º. Francisco Sordán Pérez
Fdo. [Signature] P.º. Carmen Sánchez Barajas
Fdo. [Signature] P.º. Ángel Gallego Morán
Fdo. [Signature] P.º. Ángel de Propios Sáez

- La renovación como representante en el Patronato de la Fundación Aspaym Castilla y León a Dña. Gloria M^a Cid González, con N.I.F. número 12237019-F.
- La designación de Don Enrique Rodriguez Salinero, con N.I.F. número 12394169-K, vocal-delegado de Salamanca en la nueva Junta Directiva de la Asociación Aspaym, como patrono de la Fundación Aspaym Castilla y León, en su condición de Vocal en sustitución de D. Roberto Arias López con N.I.F. número 09308806-Q.

El 22 de octubre de 2020 reunido el Patronato de Fundación Aspaym Castilla y León, se aceptan estas designaciones junto con la renovación de los siguientes Patronos:

- Universidad Europea Miguel de Cervantes que designó para ser representada a D. Arturo Vicente Lázaro con N.I.F. número 71147311-P.
- Ayuntamiento de Cubillos del Sil que será representado pro D. Antonio Cuellas García con N.I.F. número 10088981-P.

La composición del Patronato, por tanto, queda vigente a 31 de diciembre de 2020 como sigue:

- **Presidente:** (vitalicio) ASOCIACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN, representada por su actual presidente D. Ángel de Propios Sáez DNI 70800932-D
- **Vicepresidente:** (vitalicio) D. Ángel Gallego Morán, DNI:12101092-X
- **Secretaria:** D^a M^a Carmen Sánchez Barajas, DNI: 09259066-W
- **Vocal:** D. German Iglesias Salamanca, DNI: 12120424-E
- **Vocal:** D. Francisco Sardón Peláez, DNI:09310112-B
- **Vocal:** Enrique Rodriguez Salinero con DNI 12394169-K
- **Vocal:** Universidad Europea Miguel de Cervantes, representada por Arturo Vicente Lázaro DNI 71147311-P
- **Vocal:** D^a Gloria María Cid González, DNI: 12237019-F
- **Vocal:** Ayuntamiento de Cubillos del Sil, representado por D. Antonio Cuellas García, DNI:10088981P

Garantías y avales prestados a favor de terceros

No aplicable.

Grado de cumplimiento del presupuesto

<u>GASTOS</u>	<u>(miles de euros)</u>		
	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>
<u>EPIGRAFES</u>			
<u>OPERACIONES DE</u>			
<u>FUNCIONAMIENTO</u>			
1. Ayudas monetarias	100,00	55,05	44,95
2. Gastos por colaboración y del órgano de gobierno.	0,00	0,00	0,00
3. Consumos de explotación.	0,00	0,00	0,00
4. Gastos de personal	3.600,00	3.276,55	323,45



Fdo. Arturo Vicente Lázaro
 Fdo. Ángel Gallego Morán
 Fdo. Carmen Sánchez Barajas
 Fdo. Francisco Sardón Peláez
 Fdo. Antonio Cuellas García
 Fdo. Gloria M^a Cid González
 Fdo. Enrique Rodríguez Salinero
 Fdo. Miguel de Cervantes
 Fdo. German Iglesias Salamanca

5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	400,00	440,21	-40,21
6. Gastos financieros y gastos asimilados.	40,00	20,40	19,60
7. Otros gastos	1.000,00	800,83	199,17
8. Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	12,66	-12,66
9. Deterioros y pérdidas	0,00	-98,41	98,41
10. Promociones en curso	0,00	0,00	0,00
11. Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
12. Provisión para gastos no realizados	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	5.140,00	4.507,28	632,72
INGRESOS (miles de euros)			
EPÍGRAFES	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
2. Cuotas de usuarios y afiliados	2.000,00	1.284,03	715,97
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	60,00	0,20	59,80
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.	2.000,00	2.220,75	-220,75
5. Otros ingresos	1.100,00	1.366,27	-266,27
6. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
7. Ingresos extraordinarios	0,00	0,01	-0,01
8. Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	5.160,00	4.871,26	288,74
SUPERÁVIT/DÉFICIT (B-A)	20,00	363,98	-343,98



Fdo. Miguel de Cervantes (Cuentas Iglesia) Salamanca

Fdo. Arturo Vicente Lazaro

Fdo. ASOCIACIÓN ASPAYM CY L Universidad E. Miguel de Cervantes (Cuentas Iglesia) Salamanca

Fdo. ASOCIACIÓN ASPAYM CY L Enrique Rodríguez Salfrero

Fdo. ASOCIACIÓN ASPAYM CY L Gloria Mª Cid González

Fdo. ASOCIACIÓN ASPAYM CY L Antonio Cuevas García

Fdo. ASOCIACIÓN ASPAYM CY L Francisco Sardon Peláez

Fdo. ASOCIACIÓN ASPAYM CY L Carmen Sánchez Barajas

Fdo. ASOCIACIÓN ASPAYM CY L Ángel Gallego Merin

Fdo. ASOCIACIÓN ASPAYM CY L Ángel de Propios Sáez

212.0.0.0.7	AIRE ACONDICIONADO DAIKIN INVERTER	06/06/2016	2.60	1,19	0,00	0,00	1,41
212.0.0.0.8	ADECUACION FISOMER SAHAGUN	25/01/2017	2.85	1,12	0,00	0,00	1,73
212.0.0.0.9	ADECUACION FISOMER PAREDES DE NAVA	09/01/2017	1.70	0,68	0,00	0,00	1,03
212.0.0.1.0	ADECUACION CENTRO DIA BURGOS	02/01/2017	9.31	3,72	0,00	0,00	5,59
212.0.0.1.1	INSTALACION AIRE ACONDICIONADO ICTIA VA.	25/08/2017	2.90	0,97	0,00	0,00	1,92
212.0.0.1.2	DISTRIBUCION OFICINAS TREVIÑO	25/01/2019	3.80	0,74	0,00	0,00	3,07
212.0.0.1.3	CALEFACCION SUELO RADIANTE MATAPOZUELOS	07/02/2019	3.63	0,69	0,00	0,00	2,94
212.0.0.1.4	INSTALACION PUESTOS DE TRABAJO LEON	20/06/2019	2.91	0,45	0,00	0,00	2,46
212.0.0.1.5	INSTALACION FIBRA CAMPONARAYA	30/08/2019	0.15	0,02	0,00	0,00	0,13
212.0.0.1.6	INSTALACION FIBRA PABLO IGLESIAS LEON	30/08/2019	0.15	0,02	0,00	0,00	0,13
212.0.0.1.7	INSTALACION SISTEMA SEGURIDAD CAMPONARAYA	01/05/2019	0.38	0,06	0,00	0,00	0,32
212.0.1.0.0	INSTALACION EQUIPO CLORACION	30/03/2007	4.08	4,08	0,00	0,00	0,00
212.0.1.0.1	SISTEMA VIDEOVIGILANCIA	20/06/2007	12.92	12,92	0,00	0,00	0,00
212.0.1.0.2	ESTRUCTURA CERRAMIENTO	15/06/2007	17.16	17,16	0,00	0,00	0,00
212.0.1.0.3	INSTALACION 5 TOLDOS	14/06/2007	5.35	5,35	0,00	0,00	0,00
212.0.1.0.4	INSTALACION PLACAS SOLARES	24/09/2007	132.57	132,57	0,00	0,00	0,00
212.0.1.0.5	INSTALACION TOLDO MOD.COFRE (30.03.2012)	30/03/2012	1.40	1,40	0,00	0,00	0,00
212.0.1.0.6	PANELADO EN RESIDENCIA CL. TREVIÑO	14/10/2013	17.06	14,57	0,00	0,00	2,49
212.0.1.0.7	DIVISION SALA MULTIUSOS CL. TREVIÑO	06/02/2015	20.71	14,66	0,00	0,00	6,04
212.0.1.0.8	DIVISION MAMPARAS VIDRIO CENTRO LEON	01/09/2015	1.94	1,24	0,00	0,00	0,70
212.0.1.0.9	CIERRE PASILLO RESIDENCIA VALLADOLID	25/08/2017	4.27	1,43	0,00	0,00	2,84
212.0.2.0.0	INSTALACION SISTEMA SEGURIDAD ANTIRROBO LEON	03/07/2012	3.61	3,61	0,00	0,00	0,00
212.0.4.0.0	GIMNASIO AVILA	30/06/2013	2.32	2,09	0,00	0,00	0,23
212.0.5.0.0	INSTALACION EQUIPO SEGURIDAD	01/02/2014	2.05	1,70	0,00	0,00	0,35
212.0.5.0.1	INSTALACION ELECTRICA BURGOS	13/09/2014	0.86	0,81	0,00	0,00	0,05
214.0.0.0.0	MANUMED S.1E.N520 - ICTIA VALLADOLID	05/07/2017	2.66	1,39	0,00	0,00	1,27
214.0.0.0.1	EQUIPO DE COMPRESION LYMPHASTIM	31/05/2017	3.62	1,95	0,00	0,00	1,67
214.0.0.0.2	EQUIPAMIENTO DIVERSO GIMNASIOS	27/09/2017	34.01	16,65	0,00	0,00	17,36
214.0.0.0.3	EQUIPAMIENTO UPREDD	20/07/2017	27.82	14,41	0,00	0,00	13,42
214.0.0.0.4	EQUIPAMIENTO VARIOS GIMNASIOS	11/01/2017	62.00	30,98	0,00	0,00	21,01
214.0.0.0.5	EQUIPO DE COMPRESION LYMPHASTIM	25/01/2017	3.53	2,08	0,00	0,00	1,45
214.0.0.0.6	BANDAS CADERA Y HOMBROS (15.02.2017)	15/02/2017	2.23	1,29	0,00	0,00	0,93
214.0.0.0.7	EQUIPAMIENTO DIVERSO FISOMER 2017 (03.02.2017)	03/02/2017	16.01	9,39	0,00	0,00	6,62
214.0.0.0.8	JNDIBA ACTIVE CT8	21/02/2017	26.90	15,58	0,00	0,00	11,32
214.0.0.0.9	MANUMED ST 2S. ESP.H.C/RU.GRIS(29.07.2017)	29/07/2017	4.79	2,46	0,00	0,00	2,33
214.0.0.1.1	EQUIPAMIENTO DIVERSO FISOMER 2017 (08.11.2017)	08/11/2017	10.45	4,93	0,00	0,00	5,51
214.0.0.1.2	EQUIPAMIENTO DIVERSO LEON	29/05/2018	11.44	4,45	0,00	0,00	6,99
214.0.0.1.3	MANGUITO PIERNA LYMPHASTIM	21/03/2018	1.60	0,67	0,00	0,00	0,93
214.0.0.1.4	EQUIPO DE COMPRESION LYMPHASTIM	25/01/2018	4.05	1,78	0,00	0,00	2,27
214.0.0.1.5	2 MANUMED ICTIA	31/01/2018	3.75	1,64	0,00	0,00	2,11
214.0.0.1.6	SONOPULS+VACOTRON+BICICL ETA	31/01/2018	6.53	2,86	0,00	0,00	3,67
214.0.0.1.7	NORMATEC PULSE - BURGOS	31/01/2018	3.03	1,32	0,00	0,00	1,70
214.0.0.1.8	NORMATEC PULSE - LEON	31/01/2018	3.03	1,32	0,00	0,00	1,70
214.0.0.1.9	SKIERG + PLATAFORMA	09/05/2018	1.24	0,49	0,00	0,00	0,75
214.0.0.2.0	CURAPULS+VACOTRON+SONOPULS	24/04/2018	15.37	8,20	0,00	0,00	9,17
214.0.0.2.1	BIPEDESTADOR POSTURAL	24/04/2018	1.26	0,51	0,00	0,00	0,75
214.0.0.2.2	EQUIPO T-CARE POWER	24/04/2018	13.31	5,37	0,00	0,00	7,94
214.0.0.2.3	POLEA CONICA PORINERTIAL	10/05/2018	2.07	0,82	0,00	0,00	1,25
214.0.0.2.4	EQUIPAMIENTO DIVERSO GIMNASIO AVILA	27/08/2018	27.91	9,83	0,00	0,00	18,08



Fdo. *[Signature]*
 ASOCIACION ASPAYM CYL Universidad E. Miguel de Cervantes Carminha Iglesias Salamanca
 Fdo. *[Signature]*
 ASOCIACION ASPAYM CYL ASOCIACION ASPAYM CYL P. P. Enrique Rodriguez Salmeron Arturo Vicente Lazare
 Fdo. *[Signature]*
 ASOCIACION ASPAYM CYL ASOCIACION ASPAYM CYL P. P. Gloria M. C. Gonzalez P. P. Antonio Cuellas Garcia
 Fdo. *[Signature]*
 ASOCIACION ASPAYM CYL ASOCIACION ASPAYM CYL P. P. Angel Gallego Abreu Carmona Simplicio Torrijos Francisco y Adon Pechez
 Fdo. *[Signature]*
 ASOCIACION ASPAYM CYL ASOCIACION ASPAYM CYL P. P. Angel de Propina Saez

215.0.3.2.7	EQUIPAMIENTO GIMNASIO VARIOS ENRAF	12/03/2015	4.16	2.41	0,00	0,00	1,74
216.0.0.0.0	MOBILIARIO LEON	24/08/2012	115,68	96,66	0,00	0,00	19,02
216.0.0.0.1	EQUIPAMIENTO CENTRO FISIOTERAPIA LEON CETEO	31/08/2012	54,47	45,40	0,00	0,00	9,07
216.0.0.0.2	HCR 902-CAP.450VA HUMAN TECAR	29/03/2012	39,12	34,28	0,00	0,00	4,84
216.0.0.0.3	EQUIPAMIENTO CENTRO FISIOTERAPIA LEON ENRAF	24/05/2012	114,74	98,77	0,00	0,00	15,97
216.0.0.0.4	EQUIPAMIENTO CENTRO FISIOTERAPIA LEON SANRO	22/08/2012	57,02	47,68	0,00	0,00	9,34
217.0.0.0.0	ORDENADOR-SERVIDOR IBM 3200	12/12/2009	2,11	2,11	0,00	0,00	0,00
217.0.0.0.1	ORDENADOR PORTATIL ESPRIMO	12/12/2009	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00
217.0.0.0.2	6 PC OKI+MONITOR	12/12/2009	3,31	3,31	0,00	0,00	0,00
217.0.0.0.3	IMPRESORA OKI CUBILLOS	12/12/2009	0,34	0,34	0,00	0,00	0,00
217.0.0.0.4	MINI PC ASUS+BOLSA	12/12/2008	0,31	0,31	0,00	0,00	0,00
217.0.0.0.5	ORDENADORES SOBREMESA DELL	22.11.2013	1,39	1,39	0,00	0,00	0,00
217.0.0.0.6	2 ORDENADORES PRODESK 405	27/08/2014	1,17	1,17	0,00	0,00	0,00
217.0.0.0.7	TABLETS+THINK CENTRE 25.07.2014	25/07/2014	5,31	5,31	0,00	0,00	0,00
217.0.0.0.8	ORDENADORES LENOVO THINKCENTRE	11/02/2015	2,25	2,25	0,00	0,00	0,00
217.0.0.0.9	ORDENADOR PCCOM BASIC I3	28/07/2015	0,31	0,31	0,00	0,00	0,00
217.0.0.1.0	ORDENADOR ASUS X565LD I7	29/07/2015	0,66	0,66	0,00	0,00	0,00
217.0.0.1.1	1 ORDENADOR PCCOM	04/12/2015	0,51	0,51	0,00	0,00	0,00
217.0.0.1.2	ORDENADOR ASUS INTEL CORE I5	25/04/2016	0,53	0,53	0,00	0,00	0,00
217.0.0.1.3	IMPRESORA KYOCERA ECOSYS P6	03/03/2016	0,42	0,42	0,00	0,00	0,00
217.0.0.1.4	CENTRALITA + TELEFONOS PALENCIA	22/03/2016	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00
217.0.0.1.5	5 ORDENADORES PC COMPONENTES	14/03/2016	1,73	1,73	0,00	0,00	0,00
217.0.0.1.6	TARJETAS IPMPR KX-TDE610NE	01/09/2016	3,55	3,55	0,00	0,00	0,00
217.0.0.1.7	COPIADORA IMPRESORA ESCANER CANON	16/09/2016	1,65	1,65	0,00	0,00	0,00
217.0.0.1.8	2 ORDENADORES PC COMPONENTES	26/09/2016	1,31	1,31	0,00	0,00	0,00
217.0.0.1.9	4 ORDENADORES PC COMPONENTES	16/01/2017	1,63	1,61	0,00	0,00	0,02
217.0.0.2.0	ORDENADOR PCCOM BASIC	19/04/2017	0,57	0,53	0,00	0,00	0,04
217.0.0.2.1	APPLE IPHONE 7	15/05/2017	0,50	0,45	0,00	0,00	0,05
217.0.0.2.2	EQUIPO MULTIFUNCION KONICA MINOLTA	20/06/2017	1,06	0,94	0,00	0,00	0,12
217.0.0.2.3	ORDENADOR PCCOM BASIC OFFICE (3LE)	06/10/2017	0,45	0,36	0,00	0,00	0,09
217.0.0.2.4	TELEFONO KX-DT521NE	24/04/2018	0,47	0,32	0,00	0,00	0,15
217.0.0.2.5	TERMINAL CONTROL PRESENCIA LEON	22/02/2018	0,70	0,50	0,00	0,00	0,20
217.0.0.2.6	PROYECTOR OPTOMA + PANTALLA	12/02/2018	0,45	0,32	0,00	0,00	0,13
217.0.0.2.7	PORTATIL LENOVO SR90PEUPA	14/02/2018	0,37	0,26	0,00	0,00	0,10
217.0.0.2.8	PCCOM BASIC OFFICE PRO	14/03/2018	0,37	0,26	0,00	0,00	0,11
217.0.0.2.9	PCCOM BASIC ELITE	16/04/2018	0,54	0,37	0,00	0,00	0,17
217.0.0.3.0	PCCOM BASIC OFFICE	16/04/2018	0,35	0,24	0,00	0,00	0,11
217.0.0.3.1	PIZARRA DIGITAL PROMETHEAN	25/04/2018	0,60	0,40	0,00	0,00	0,20
217.0.0.3.2	PCCOM BASIC OFFICE	16/05/2018	0,32	0,21	0,00	0,00	0,11
217.0.0.3.3	ACER ASPIRE XC-230	22/05/2018	0,41	0,27	0,00	0,00	0,14
217.0.0.3.4	APPLE WATCH S3	22/05/2018	0,55	0,36	0,00	0,00	0,19
217.0.0.3.5	PCCOM BASIC OFFICE	07/06/2018	0,30	0,19	0,00	0,00	0,11
217.0.0.3.6	ACER V206HQLA619.5" LED	20/06/2018	0,24	0,15	0,00	0,00	0,09
217.0.0.3.7	ACER V206HQLA6 (19.06.2018)	19/06/2018	0,16	0,10	0,00	0,00	0,06
217.0.0.3.8	IMPRESORA HP LASER JET + ACER V206HQLA6	02/02/2019	0,24	0,17	0,00	0,00	0,06
217.0.0.3.9	INSTALACION TELEFONIA SISTEMA KX-NS500NE PANASONIC	20/02/2019	2,83	0,98	0,00	0,00	1,65
217.0.0.4.0	INSTALACION PUERTOS ACCESO UBIQUITI LEON	20/02/2019	1,20	0,45	0,00	0,00	0,75
217.0.0.4.1	INSTALACION PUERTOS ACCESO UBIQUITI SIMANCAS	20/02/2019	1,98	0,74	0,00	0,00	1,24
217.0.0.4.2	TELEFONO INALAMBRICO GIGASET C530 IP	08/03/2019	0,24	0,09	0,00	0,00	0,15
217.0.0.4.3	ENCODER SPEED4LIFTS	02/07/2019	0,37	0,11	0,00	0,00	0,26
217.0.0.4.4	CAMARA G3PRO-PKG-EU	07/05/2019	0,62	0,21	0,00	0,00	0,42

[Handwritten signature]

Fdo. Miguel de Cercantes
 Asesoría Técnica
 Ayuntamiento de Salamanca

Fdo. Arturo Vicente Lázaro

Fdo. Enrique Rodríguez Sánchez
 Ayuntamiento de Salamanca

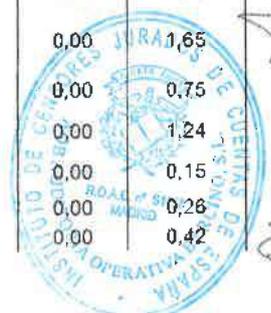
Fdo. Gloria M. Cid González
 Ayuntamiento de Salamanca

Fdo. Antonio Cuevas García
 Ayuntamiento de Salamanca

Fdo. Francisco Sardon Pelaez
 Ayuntamiento de Salamanca

Fdo. M. Carmen Sánchez Barja
 Ayuntamiento de Salamanca

Fdo. Ángel de Propios Sáez
 Ayuntamiento de Salamanca

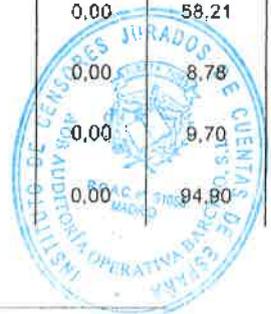


218.0.1.0.0	FURGONETA SPRINTER COMBI 0812 CXP	06/08/2004	46,93	46,93	0,00	0,00	0,00	
218.0.1.0.1	KARTINGS ADAPTADOS	25/08/2006	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	
218.0.1.0.2	FURGONETA FORD TRANSIT 4673FHN	16/11/2006	36,50	36,50	0,00	0,00	0,00	
218.0.1.0.3	2 FURGONETAS WOLKSWAGEN KOMBI	14/01/2008	62,10	62,10	0,00	0,00	0,00	
218.0.1.0.4	ADAPTACION FURGONETA VW CRAFTER	11/12/2009	11,75	11,75	0,00	0,00	0,00	
218.0.1.0.5	FURGONETA WOLSWAGEN CRAFTER	14/12/2009	32,86	32,86	0,00	0,00	0,00	
INVERSIONES INMOBILIARIAS							776,21	
220.0.0.0.0	CESION TERRENOS CUBILLOS DEL SIL	31/12/2018	143,19	0,00	0,00	0,00	143,19	
221.0.0.0.0	10 BUNGALOWS	29/04/2005	368,48	128,00	0,00	0,00	240,48	
221.0.0.0.1	INSTALACION TECNICA BUNGALOWS	08.06.05	32,51	32,51	0,00	0,00	0,00	
221.0.0.0.2	INSTALACION TECNICA ED.RECEPC	08.06.05	14,40	14,40	0,00	0,00	0,00	
221.0.0.0.3	INST.SIST.C.INCENDIOS CABAÑAS	29/07/2005	8,98	8,98	0,00	0,00	0,00	
221.0.0.0.4	DOMOTIZACION CABAÑAS	19/10/2005	16,33	16,33	0,00	0,00	0,00	
221.0.0.0.5	DOMOTIZACION CABAÑAS	13/10/2005	3,03	3,03	0,00	0,00	0,00	
221.0.0.0.6	REJAS CABAÑAS CUBILLOS	18/10/2005	2,05	2,05	0,00	0,00	0,00	
221.0.0.0.7	EDIFICIO RECEPCION CUBILLOS	14/07/2005	73,95	24,61	0,00	0,00	49,34	
221.0.0.0.8	2 BUNGALOWS	25/09/2006	72,54	20,70	0,00	0,00	51,84	
221.0.0.0.9	URBANIZACION EL BOSQUE	31/12/2006	383,70	93,19	0,00	0,00	290,51	
221.0.0.1.0	CABAÑA HERRAMIENTAS	01/07/2006	1,21	0,35	0,00	0,00	0,86	
INVERS. FRAS. A L/P EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO							1,47	
260.0.0.0.0	FIANZA LOCAL UPREDD - INVER -MANHER S.A.	18/04/2017	2,60	0,00	0,00	2,60	0,00	
260.0.0.0.1	FIANZA ALQUILER PLAZA GARAJE BURGOS	27/12/2019	0,08	0,00	0,00	0,00	0,08	
260.0.0.0.2	FIANZA OBRAS AVILA ZANJA PARA FIBRA	30/11/2020	0,20	0,00	0,00	0,00	0,20	
260.0.1.0.0	FIANZA AGUAS DE VALLAOLID - RESIDENCIA	08/03/2012	0,09	0,00	0,00	0,00	0,09	
260.0.1.0.1	FIANZA IBERDROLA - RESIDENCIA	21/05/2012	0,49	0,00	0,00	0,00	0,49	
260.0.4.0.0	FIANZA INFRAESTRUCTURA LOCAL AVILA	13/02/2017	1,11	0,00	0,00	1,11	0,00	
260.0.4.0.1	FIANZA GESTION RESIDUOS LOCAL AVILA	13/02/2017	0,30	0,00	0,00	0,30	0,00	
270.0.0.0.0	FIANZA CONTRATO LEASING LABORAL KUTXA	11/07/2019	0,62	0,00	0,00	0,00	0,62	
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS							69,00	
240.0.3.0.0	CETEO: PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO JAVACOYA MEDIA	01/04/2004	66,00	0,00	0,00	0,00	66,00	
240.0.3.0.1	PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	25/07/2012	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	
250.0.0.0.0	PART.SOC./FABRIC.REUTILIZ.SA NITARIOS SL"	01/04/2004	35,29	0,00	35,29	0,00	0,00	
SUMA DEL ACTIVO NO CORRIENTE							10.802,16	
ACTIVO CORRIENTE							3.067,08	



Fdo: [Signature] ASOCIACION ASPAYM CYL Miguel de Cervantes Germinando Sotomayor
 Fdo: [Signature] ASOCIACION ASPAYM CYL Parque Rodriguez Salinero Arturo Vicente Lizaro
 Fdo: [Signature] ASOCIACION ASIAYM CYL P.p. Parque Rodriguez Salinero
 Fdo: [Signature] AYTO RUPILLAS DEL SIL ASOCIACION ASIAYM CYL P.p. Gavia N.º Ciudad Gonzalez
 Fdo: [Signature] P.p. Antonio Cuelis Galen
 Fdo: [Signature] P.p. Sanchez Barajas Dominguez Strobin Fobez
 Fdo: [Signature] P.p. Angel de Propios Saiz

OBLIGACIONES							
SUMA DEL PASIVO							1.999,38
	Pasivo no corriente		782,65	0,00	0,00	0,00	782,65
	Pasivo corriente		1.216,73	0,00	0,00	0,00	1.216,73
PATRIMONIO NETO							11.869,86
101.0.0.0.1	FONDO SOCIAL: DONACION ASPAYM 2011	31/12/2011	-64,08	0,00	0,00	0,00	-64,08
113.0.0.0.0	RESERVAS VOLUNTARIAS: GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	2019	-6,83	0,00	0,00	0,00	-6,83
113.0.0.0.1	CONSEJERIA SANIDAD 2018: AJUSTE SUBVENCION ERASMUS + CVI VISUAL	2019	-12,72	0,00	0,00	0,00	-12,72
113.0.0.0.2	PROGRAMME 2015/2018 REINTEGRO SUBVENCION FOMENTO EMPLEO ESTABLE 2017 - Ayuntamiento Avila	2019	-0,35	0,00	0,00	0,00	-0,35
113.0.0.0.3	ERASMUS + DIVERGENTE 2018	2019	-3,00	0,00	0,00	0,00	-3,00
113.0.0.0.4	INSTITUTO JUVENTUD SUMMER FESTIVAL 2019: AJUSTE SUBVENCION	2020	-1,20	0,00	0,00	0,00	-1,20
113.0.0.0.5	REDUCCION ECYL - CONTRATACION TEMPORAL JOVENES 2019	2020	-0,49	0,00	0,00	0,00	-0,49
113.0.0.0.6	INSTITUTO JUVENTUD ERASMUS + JUEGOS PARCHIS 2019 Ajuste	2020	-1,93	0,00	0,00	0,00	-1,93
113.0.0.0.7	ERASMUS +OPEYE -I.D.V. 2016/2018	2020	-1,41	0,00	0,00	0,00	-1,41
113.0.0.0.8	REMANENTE EJERCICIO 2012	31/12/2012	-5,57	0,00	0,00	0,00	-5,57
120.0.0.1.2	REMANENTE EJERCICIO 2013	31/12/2013	4,53	0,00	0,00	0,00	4,53
120.0.0.1.3	REMANENTE EJERCICIO 2014	31/12/2014	56,28	0,00	0,00	0,00	56,28
120.0.0.1.4	REMANENTE EJERCICIO 2015	31/12/2015	385,23	0,00	0,00	0,00	385,23
120.0.0.1.5	REMANENTE EJERCICIO 2016	31/12/2016	202,45	0,00	0,00	0,00	202,45
120.0.0.1.6	REMANENTE EJERCICIO 2017	31/12/2017	192,41	0,00	0,00	0,00	192,41
120.0.0.1.7	REMANENTE EJERCICIO 2018	31/12/2018	242,32	0,00	0,00	0,00	242,32
120.0.0.1.8	REMANENTE EJERCICIO 2019	31/12/2019	272,51	0,00	0,00	0,00	272,51
120.0.1.0.0	REMANENTE	31/12/2011	159,56	0,00	0,00	0,00	159,56
120.0.1.0.1	REMANENTE (AJUSTES AUDITORIA)	31/12/2018	159,62	0,00	0,00	0,00	159,62
121.0.0.0.0	Dacion en pago Aspaym-Fundacion	06/06/2015	65,26	0,00	0,00	0,00	65,26
121.0.0.1.1	RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIO 2011	31/12/2011	-286,83	0,00	0,00	0,00	-286,83
129.0.0.0.0	RESULTADO DEL EJERCICIO	31/12/2019	-15,99	0,00	0,00	0,00	-15,99
130.0.0.0.2	SUBVENCIONES PLURIANUALES CESION TERRENOS E INMUEBLES	2018	363,98	0,00	0,00	0,00	363,98
130.0.0.0.3	RESIDENCIA:SUBVENCIONES DE CAPITAL CONST	2018	1.125,40	0,00	0,00	0,00	1.125,40
130.0.1.0.2	JCYL:EQUIPAMIENTO PUNTO INFORM.JUVENIL 2009	2004	452,13	0,00	0,00	0,00	452,13
130.0.1.0.3	JCYL:INVERSION CENTRO DE DIA BURGOS 2009	2009	2.407,09	0,00	0,00	0,00	2.407,09
130.0.1.0.4	GERENCIA S.SOC.-CENTRO DE DIA LEON 2009	2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130.0.1.0.6	JCYL GERENCIA S.S.:SUBVENCION OBRAS SEDE	2009	211,42	0,00	0,00	0,00	211,42
130.0.1.0.7	SUBVENCIONES CAPITAL "EL BOSQUE SUEÑOS"	2008	872,44	0,00	0,00	0,00	872,44
130.0.1.0.8	DONACION INMOVILIZADO DE ASPAYM A FUNDACION 2011	2006	14,88	0,00	0,00	0,00	14,88
131.0.2.0.0	FEDER.NACIONAL ASPAYM: EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA LEON	2006	677,11	0,00	0,00	0,00	677,11
132.0.0.0.0	FUNDACION ONCE: EQUIPAMIENTO DIVERSO GIMNASIOS 33 750	2011	1.112,96	0,00	0,00	0,00	1.112,96
132.0.0.0.2	FUNDACION ONCE: EQUIPAMIENTO DIVERSO 29.505,00	2015	58,21	0,00	0,00	0,00	58,21
132.0.0.0.3	FEDERACION NACIONAL ASPAYM EQUIPAM.CENTRO DIA 2017	2015	8,78	0,00	0,00	0,00	8,78
132.0.0.0.4		2015	9,70	0,00	0,00	0,00	9,70
		2017	94,90	0,00	0,00	0,00	94,90



Fdo:
 ASOCIACION ASPAYM CYL
 P.P. Angel de Propios Saiz
 Fdo:
 ASOCIACION ASPAYM CYL
 P.P. Antonio Cuevas Garcia
 Fdo:
 ASOCIACION ASPAYM CYL
 P.P. Gloria Mª Cid Gonzalez
 Fdo:
 ASOCIACION ASPAYM CYL
 P.P. Enrique Rodriguez Salguero
 Fdo:
 ASOCIACION ASPAYM CYL
 P.P. Miguel de Cervantes
 P.P. Antonio Vazquez Lazaro

ANEXO II MEMORIA DE ACTIVIDADES

ANEXO II. MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2020
FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN-CIF G-47537402
C/ SEVERO OCHOA N° 33-SIMANCAS (VALLADOLID)

a) Actividad número 1: PROGRAMAS DE AUTONOMIA E INCLUSIÓN

Tipo:	PROPIA
Lugar:	Castilla y León
Descripción:	Programas de autonomía e inclusión social (Itinerarios FSE, PIRI y Sepap)

b) Recursos humanos empleados en esta actividad:

Tipo de personal	Número	Horas anuales
Personal asalariado	18	31.122
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo de beneficiarios	Número	Descripción
Personas físicas	1340	Usuarios atendidos en los diferentes programas
Personas jurídicas	513	

d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos por ayudas y colaboraciones	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	538.763,17
Otros gastos de la actividad	9.147,49
Amortización del inmovilizado	0,00
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado	0,00
Impuesto sobre beneficios (si se trata de actividad no exenta)	0,00
Subtotal gastos ocasionados por la actividad	547.910,66
Adquisiciones de inmovilizado (excepto patrimonio histórico)	0,00
Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00
Subtotal otros recursos empleados en la actividad	0,00
TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	547.910,66

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Itinerarios personalizados de inclusión sociolaboral de PCD		
Acciones de orientación e inserción socio-laboral	Nº usuarios atendidos	547



a) Actividad número 6: FORMACIÓN

Tipo:	PROPIA
Lugar:	En las diferentes sedes
Descripción:	Formación en el ámbito sanitario, enfocada al al abordaje del paciente neurológico... y formación en el ámbito social (voluntariado, ocio para personas con discapacidad, asistencia personal). Formación profesional para trabajadores.

b) Recursos humanos empleados en esta actividad:

Tipo de personal	Número	Horas anuales
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo de beneficiarios	Número	Descripción
Personas físicas	187	Asistentes a los diversos cursos
Personas jurídicas		

d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos por ayudas y colaboraciones	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	11.732,28
Otros gastos de la actividad	2.628,73
Amortización del inmovilizado	0,00
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00
Impuesto sobre beneficios (si se trata de actividad no exenta)	0,00
Subtotal gastos ocasionados por la actividad	14.361,01
Adquisiciones de inmovilizado (excepto patrimonio histórico)	0,00
Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00
Subtotal otros recursos empleados en la actividad	0,00
TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	14.361,01

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
FORMACION SANITARIA		
Ofrecer una formación que fomente el reciclaje profesional e incremente la calidad asistencial	Nº Alumnos	42
	Nº de acciones formativas	6
FORMACION CONTINUA A TRABAJADORES (FUNDAE)		
Impartir cursos de formación a los trabajadores	Nº Alumnos	145
	Nº de acciones formativas	16



Fdo. [Signature] Gerencia de Centros Gerontológicos de Salamanca
 Fdo. [Signature] Universidad L. Miguel de Cervantes Gerontología Salamanca
 Fdo. [Signature] Arturo Vicent Lázaro
 Fdo. [Signature] ASOCIACION ASPAYM CYL ASOCIACION ASPAYM CYL ASOCIACION ASPAYM CYL
 Fdo. [Signature] P.p. Enrique Rodríguez Salinero
 Fdo. [Signature] P.p. Gloria M. Cid González
 Fdo. [Signature] P.p. Antonio Sánchez García
 Fdo. [Signature] P.p. Carmen Sánchez Espinosa Francisco Sardon Pelaez
 Fdo. [Signature] P.p. Ángel Gallego Morán
 Fdo. [Signature] ASOCIACION ASPAYM CYL ASOCIACION ASPAYM CYL ASOCIACION ASPAYM CYL
 Fdo. [Signature] P.p. Ángel de Propios Sáez

SUMA DE LOS RECURSOS EMPLEADOS EN LAS ACTIVIDADES Y DE LOS INGRESOS GENERADOS POR ELAS

b) Recursos humanos empleados en todas las actividades:

Tipo de personal	Número	Horas anuales
Personal asalariado	134	231.686,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	200	10.000,00

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo de beneficiarios	Número	Descripción
Personas físicas	25.310	
Personas jurídicas	1.287	

d) Recursos económicos empleados por la entidad:

Gastos por ayudas y colaboraciones	0,00
a) Ayudas monetarias	55.050,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	3.276.547,97
Otros gastos de la actividad	822.571,24
Amortización del inmovilizado	440.205,13
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-87.094,84
Impuesto sobre beneficios (si se trata de actividad no exenta)	0,00
Subtotal gastos ocasionados	4.507.279,50
Adquisiciones de inmovilizado (excepto patrimonio histórico)	0,00
Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00
Subtotal otros recursos empleados	0,00
TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS	4.507.279,50

f) Ingresos directos por la actividad:

Aportaciones de usuarios, promotores, patrocinadores y otros	2.651.146,53
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	2.220.117,40
Beneficio neto en caso de actividad mercantil	0,00
TOTAL INGRESOS DIRECTOS	4.871.263,93

RESULTADO EJERCICIO 2020	363.984,43
---------------------------------	-------------------

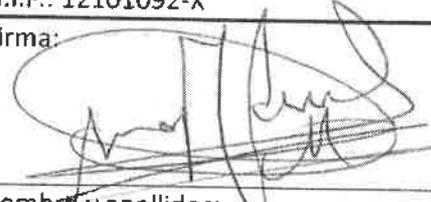
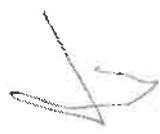
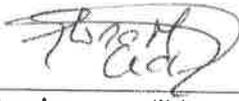
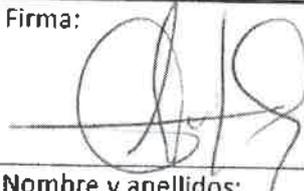
Valladolid, 31 de mayo de 2021



Fdo. [Signature] ASOCIACION ASPAYMI CVL Universidad E. Miguel de Cervantes Gerónimo Iglesias Salamanca
 Fdo. [Signature] ASOCIACION ASPAYMI CVL ASOCIACION ASPAYMI CVL P. Enrique Rodríguez Salasno Arturo Vicente Lázaro
 Fdo. [Signature] ASOCIACION ASPAYMI CVL ASOCIACION ASPAYMI CVL P. Gloria M. del González
 Fdo. [Signature] ASOCIACION ASPAYMI CVL ASOCIACION ASPAYMI CVL P. Amador Suárez García
 Fdo. [Signature] ASOCIACION ASPAYMI CVL ASOCIACION ASPAYMI CVL P. Francisco Spindán Peláez
 Fdo. [Signature] ASOCIACION ASPAYMI CVL ASOCIACION ASPAYMI CVL P. Carmen Sánchez Barajas
 Fdo. [Signature] ASOCIACION ASPAYMI CVL ASOCIACION ASPAYMI CVL P. Angel de Propios Sáez

HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2020-31/12/2020 de la Fundación ASPAYM CASTILLA Y LEON, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 24/06/2021 y se firman por los patronos asistentes:

Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: Angel de Propios Sáez N.I.F.: 70800932-D	Nombre y apellidos: Angel Gallego Moran N.I.F.: 12101092-X
Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: M ^a Carmen Sánchez Barajas N.I.F.: 09259066-W	Nombre y apellidos: German Iglesias Salamanca N.I.F.: 12120424-E
Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: Francisco Sardón Peláez N.I.F.: 09310112-B	Nombre y apellidos: Enrique Rodríguez Salinero N.I.F.: 12394169-K
Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: D ^a Gloria María Cid González N.I.F.: 12237019-F	Nombre y apellidos: Antonio Cuellas García N.I.F.: 10088981-P
Firma:	
Nombre y apellidos: Arturo Vicente Lázaro N.I.F.: 71147311-P	

